



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de diciembre de 2010, por la que se regulan ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

6

2. Autoridades y personal
2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100).

8

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución 20 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

23

Resolución de 20 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

23

Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

23

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Jurado Carpio.

23



Resolución de 12 de diciembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Balbuena Torezano.

23

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000).

25

Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000).

43

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

54

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 13 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

54

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Corrección de errores a la Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante (BOJA núm. 246, de 20.12.2010).

55

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 16 de diciembre de 2010, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas de promoción interna del Cuerpo de Administrativos de esta institución.

55

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles, en los niveles no universitarios.

56

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Corrección de errata de la Orden de 15 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales de Andalucía destinadas a la financiación de proyectos de mantenimiento de la red de centros de acceso público a internet «Guadalinfo» durante el período 1.1.2011 al 31.12.2013, y se efectúa su convocatoria (BOJA núm. 252, de 28.12.2010).

56

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Orden de 15 de diciembre de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Limpieza y Mantenimientos de Huelva, S.L., dedicada a la limpieza en el centro de trabajo Estación Ferroviaria de ADIF en Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

57

Orden de 16 de diciembre de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC, S.A., Medio Ambiente, que realiza servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, en la localidad de Jaén mediante el establecimiento de servicios mínimos.

57

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 875/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

58

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del SAE, por la que se hace público el extracto de la Resolución única del procedimiento de concesión de subvenciones a entidades públicas de 15 de diciembre de 2010, dictada al amparo de la Resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

58

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 423/10, y se emplaza a terceros interesados.

59

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 413/10, y se emplaza a terceros interesados.

59

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2010/2011.

60

Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola, destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, y se modifican sus Anexos 1 y 8.

61

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Special Occasions Travel & Partners, S.L.».

65

Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Nina».

65

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Grupo Eurotourism 2000, S.L.»

65

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 21 de diciembre de 2010, por la que se deroga la de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa.

65

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 7 de diciembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba, dimanante de juicio verbal 509/2010.

66

Edicto de 10 de diciembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 658/2010. (PD. 3190/2010).

66

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 3205/2010).

68

Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 3206/2010).

68

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 3209/2010).

69

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 3210/2010).

70

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 3208/2010).

71

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Sevilla, de adjudicación de contrato de servicios que se cita. (PP. 3093/2010).

72

Anuncio de 9 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de contrato de consultoría y asistencia y de los contratos de servicios. (PP. 3088/2010).

72

EMPRESAS

Anuncio de 15 de diciembre de 2010, de la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía, de licitación de contrato de asistencia técnica y consultoría que se cita. (PP. 3127/2010).

72

5.2. Otros anuncios**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

Anuncio de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

74

Anuncio de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

74

Anuncio de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

74

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición que se cita.

74

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

74

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Anuncio de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización administrativa, aprobación y declaración de utilidad pública de proyecto de línea aérea desde subestación «Villanueva del Rey» hasta polígono industrial La Campiña, en el t.m. de Écija. (PP. 2768/2010).

75

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

78

Anuncio de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de rehabilitación de vivienda, a beneficiarios de municipios declarados de Rehabilitación Autonómica 2009.

78

Anuncio de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de rehabilitación de vivienda, a beneficiarios de los municipios declarados de Rehabilitación Autonómica 2009.

83

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la publicación del acto de concesión de subvenciones de la línea 2 al amparo de la orden que se cita.

83

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la publicación del acto de concesión de subvenciones de la línea 1 al amparo de la orden que se cita.

83

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el extracto de la Resolución Única de Concesión de Subvenciones a Entidades Privadas de 15 de diciembre de 2010, dictada al amparo de la Resolución de Convocatoria de 14 de julio de 2010 que se cita, para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita.

83

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el extracto de la resolución única de concesión de subvenciones a entidades privadas de 15 de diciembre de 2010, dictada al amparo de la resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

84

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

84

Anuncio de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

85

Anuncio de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

85

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Anuncio de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la resolución del procedimiento sancionador que se cita.

85

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

85

Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

86

Resolución de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y publican subvenciones para el año 2010.

86

Resolución de 30 noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública en el Anexo la relación de subvenciones desestimatorias y se ordena su publicación en el tablón de anuncios de esta Delegación, en relación con determinadas subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010.	88	Anuncio de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.	92
Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.	89	Anuncio de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del acto que se cita.	93
Resolución de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo. (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).	89	Anuncio de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.	93
Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.	89	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, por las que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.	89	Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Lucena. (PP. 2925/2010).	93
Acuerdo de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	90	Resolución de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (PP. 3069/2010).	93
Acuerdo de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	91	Resolución de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de cambio de conductor en L.A.M.T. «La Señuela», entre los poblados San Leandro y Marismilla, en el término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 3071/2010).	93
Acuerdo de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.	91	Anuncio de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto de ampliación del perímetro de explotación dentro de la superficie prorrogada por Resolución de 21.11.2008 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la C.D.E. «La Jareta», núm. 14.364, en el t.m. de Niebla (Huelva). (PP. 2961/2010).	94
Acuerdo de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.	91	Anuncio de 5 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para realizar obras de defensa en el término municipal de Comares (Málaga). (PP. 3039/2010).	94
Notificación de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección que se cita.	91	AYUNTAMIENTOS	
Notificación de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección que se cita.	91	Anuncio de 26 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Gilena, de exposición al público del convenio de recaudación que se cita. (PP. 2994/2010).	94
Anuncio de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución de archivo que se cita.	92	SOCIEDADES COOPERATIVAS	
Anuncio de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.	92	Anuncio de 8 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Parque Empresarial de Trigueros Molino de Viento, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 2996/2010).	94
Anuncio de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.	92	EMPRESAS	
		Anuncio, de 3 de diciembre de 2010, de la Comisión redactora de los proyectos de Estatutos, Ordenanzas y Reglamentos de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax, de convocatoria a Junta General de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax (en constitución). (PP. 3113/2010).	94

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 27 de diciembre de 2010, por la que se regulan ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

P R E Á M B U L O

El apartado primero del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas solo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente. En el apartado segundo del mismo artículo, se recogen los extremos que toda disposición de creación o modificación de ficheros debe indicar.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la citada Ley Orgánica dispone que serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de que sean titulares las Administraciones Públicas, sin perjuicio, además, de que las Comunidades Autónomas inscriban sus ficheros en sus propios registros, que, de conformidad con el artículo 41.2 de la citada Ley, pueden crear y mantener para el ejercicio de las competencias que se les reconoce sobre los mismos. A tal efecto, el Título V del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, trata las obligaciones previas al tratamiento de los datos, la disposición o acuerdo de creación, modificación o supresión del fichero, la forma de dicha disposición o acuerdo y el contenido de la misma. El artículo 55 del Reglamento señala que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado que al efecto elabore la Agencia, de una copia de la disposición de creación del fichero. De la misma forma, para la modificación y cancelación de la inscripción de los ficheros, deberá darse traslado a la Agencia de una copia de la disposición que modifique o suprima aquellos.

La Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se regulan los ficheros de carácter personal gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca, procedía a regular en una única norma jurídica todos los ficheros de carácter personal existentes en la Consejería. Ante la necesidad de regular nuevos ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería, se hace necesario la presente norma.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, por el Decreto 172/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, y el artículo el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la creación de los ficheros de datos de carácter personal que van a ser gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca, en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y cuya relación aparece en el Anexo adjunto a esta Orden.

Artículo 2. Adopción de medidas.

Los titulares de los órganos responsables de cada fichero adoptarán las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado mediante Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Artículo 3. Cesiones de datos.

La Consejería de Agricultura y Pesca podrá ceder a otras Administraciones Públicas los datos contenidos en los ficheros referidos en el Anexo de esta Orden, con exclusión de los datos de identificación personal contenidos en ellos, en los términos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y artículo 10 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 4. Derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Las personas o colectivos afectados por el contenido de los ficheros podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante la Unidad o Servicio que para cada fichero se determina en el Anexo de esta Orden.

Disposición adicional única. Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

Los ficheros que se crean y que se encuentran relacionados en el Anexo serán notificados a la Agencia de Protección de Datos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

Disposición derogatoria única. Derogación.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de diciembre de 2010

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

A N E X O

CREACIÓN DE FICHEROS

Nombre: Registro de direcciones de correo electrónico.

a) Órgano responsable del fichero: Consejería de Agricultura y Pesca.

Usos y fines: Enviar notificaciones, noticias de interés, boletines y respuestas a consultas a los ciudadanos que así lo requieran en materias que sean competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Personas y colectivos afectados: Ciudadanos.

Procedimientos de recogida de datos: Formularios a rellenar por los usuarios.

Estructura básica, tipos de datos de carácter personal: nombre, apellidos y dirección de email.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Cesiones de datos: No se prevén.

Servicio o unidad ante los que pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

Nombre: Registro de accesos.

a) Órgano responsable del fichero: Consejería de Agricultura y Pesca.

Usos y fines: Registrar los accesos que los empleados de la Consejería realizan a los Sistemas de Información de la misma, así como a redes externas privadas y/o públicas, para poder obtener estadísticas de acceso, llevar a cabo auditorías

de seguridad/análisis forenses, y poder hacer frente a futuros requerimientos judiciales relativos al uso de los empleados de los Sistemas de Información de la Consejería.

Personas y colectivos afectados: Empleados.

Procedimientos de recogida de datos: Los ficheros se generan automáticamente.

Estructura básica, tipos de datos de carácter personal: Nombre de usuario, fecha y hora del acceso, lugar al que accede.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Cesiones de datos: No se prevén.

Servicio o unidad ante los que pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), convocadas por Orden de 16 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 65, de 3 abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia se encuentra delegada en la Secretaría General para la Administración Pública conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Requerir a la Comisión de Selección, al haber quedado plazas sin adjudicar, relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como funcionarios de carrera hasta el total de plazas convocadas, y ello en aplicación de lo dispuesto en la base sexta de la Orden de 16 de marzo de 2009, en relación con el artículo 61.8 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tercero. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 14 de enero de 2011.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
24824456G OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	TORRES	LOPEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE MALAGA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	1737210 MALAGA /MALAGA	INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE MALAGA	20,4786	1
28383821G EDUCACIÓN	GALAYO	GALLEGO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL PILAR DEFINITIVO	1748910 SEVILLA /SEVILLA	SC. SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	20,4260	2
25326024B SALUD	BERDUGO	ROMERO D.P. SALUD DE MALAGA	JOSE DEFINITIVO	689210 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE MALAGA	19,8796	3
25975198X EMPLEO	MOYA	LADRON DE GUEVARA D.P. EMPLEO DE JAÉN	CRISTOBAL DEFINITIVO	500610 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE JAÉN	19,2801	4
79214067C AGRICULTURA Y PESCA	BARRON	LOPEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	MARIA TERESA DEFINITIVO	7024410 CORDOBA /CORDOBA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	19,2173	5
24116833E EMPLEO	LOPEZ	GALLEGO D.P. EMPLEO DE GRANADA	ROBERTO DEFINITIVO	481010 GRANADA /GRANADA	NG. ACTAS, ESTATUTOS Y CONVENIOS D.P. EMPLEO DE GRANADA	19,1740	6
31632826Y EMPLEO	OJO	CORDERO OFICINA EMPLEO LEBRIJA	ANTONIO DEL DEFINITIVO	8619410 SEVILLA /LEBRIJA	DIRECTOR/A OFICINA DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	19,1480	7
5292771X GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	BONMATTY	TENORIO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	JOSE LUIS DEFINITIVO	6701810 CADIZ /CADIZ	ASESOR MICROINFORMÁTICA U.T.D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	19,0827	8
27268190B EMPLEO	CASTILLO	MARTINEZ CENTRO EMPLEO ALMERÍA- S.LORENZO	FRANCISCO GUILLERMO DEFINITIVO	8586010 ALMERIA /ALMERIA	JEFE AREA DIRECCION PROVINCIAL SAE ALMERIA	19,0668	9
27495487E GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	MONTOYA	GARCIA DELEGACION GOBIERNO J.A.- ALMERIA	MANUEL DEFINITIVO	53510 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	19,0643	10
24287363F HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	MESA	RUBIO U.T. SV ADMON PUB GRANADA	CELIA DEFINITIVO	67510 GRANADA /GRANADA	NG. GESTIÓN DELEGACION HACIENDA Y A.P. GRANADA	18,9184	11
25984762Y SALUD	CAMARA	VALERO D.P. SALUD DE JAEN	DULCENOMBRE DEFINITIVO	687310 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE JAEN	18,9071	12
25995724C HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	SANCHEZ	CASTELLON U.T. SV ADMON PUB JAEN	CARMEN MERCEDES DEFINITIVO	75610 JAEN /JAEN	NG. GESTIÓN DELEGACION HACIENDA Y A.P. JAEN	18,8908	13

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
80121191R	ECIJA	CRUZ U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	ROSARIO DEFINITIVO	506710 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	18,8398	14
27261203Q	GALLEGO	PIEDRA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	MARIA JOSE DEFINITIVO	1160310 SEVILLA /SEVILLA	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	18,8327	15
24241665X	PADIAL	ESPINOSA INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	Mª ESTEFANIA DEFINITIVO	86310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	18,8061	16
24267804K	DIAZ	Perez U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	478610 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA	18,7551	17
25700824A	SERRANO	CABELLO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	ISABEL DEFINITIVO	8684110 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	18,6959	18
31625025W	MORALES	SANCHEZ OFICINA LOCAL EMPLEO ESPERA	JUAN JOSE DEFINITIVO	8580810 CADIZ /ESPERA	DIRECTOR/A OFICINA LOCAL DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	18,6949	19
09752795J	VILLALOBOS	ROCA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	LEOPOLDO ANDRES DEFINITIVO	3138510 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	18,6684	20
34016385Y	LUQUE	RODRIGUEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	MARIA TRINIDAD DEFINITIVO	811510 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA	18,6612	21
28723687E	COLON	BEJAR D.G. CONSUMO	TEODORO DEFINITIVO	2051510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. CONSUMO	18,6571	22
13118576C	MORENO	BARRIUSO DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	JESUS DEFINITIVO	12237910 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO-DOCUM. E INFORME DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	18,6398	23
36043194D	TURIENZO	IGLESIAS UN. FUNCIONAL DE ADSCRIPCION OPERATIVA	MARIA LUZ DEFINITIVO	3293710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.T. VICECONSEJERIA GOBERNACIÓN	18,6276	24
29765349Z	MARTINEZ	MATO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	MANUEL DEFINITIVO	172410 HUELVA /HUELVA	ASESOR TÉCNICO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	18,6255	25

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
28901328B	GUTIERREZ	TORRES D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	ANTONIO DEFINITIVO	1622210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	18,5959	26
28884405Q	LEON	RIVERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MANUEL DEFINITIVO	1580910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,4988	27
52087291L	FERNANDEZ	MORENO D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	RAFAEL DEFINITIVO	3302210 MALAGA /MALAGA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA	18,4812	28
28923925E	JIMENEZ	PUECH U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	DANIEL DEFINITIVO	116810 SEVILLA /SEVILLA	J.F. OPERACIÓN U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	18,3061	29
24180370X	RODRIGUEZ	PEREZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	JOSE CARLOS DEFINITIVO	484010 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE GRANADA	18,2959	30
29043636H	JURADO	BUSNADIEGO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	OLGA DEL ROCIO DEFINITIVO	8757610 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	18,2867	31
28572692E	DIAZ	ALVAREZ D.P. EMPLEO DE SEVILLA	DOMINGO DEFINITIVO	520110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE SEVILLA	18,2770	32
29480025M	PERERA	CASIÑAS D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	JOSE JAIME DEFINITIVO	9982410 SEVILLA /SEVILLA	UN. GESTION D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	18,2724	33
32854187K	ORTIZ	MARQUEZ U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	MARIANO DEFINITIVO	6608510 CADIZ /CADIZ	ASESOR TÉCNICO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	18,2260	34
02228445K	CASTRO	JIMENEZ U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	ISIDRO DEFINITIVO	180110 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	18,2184	35
24297928S	FERNANDEZ	CARMONA OFICINA EMPLEO GRANADA- FUENTE NUEVA	FRANCISCO DEFINITIVO	11019610 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	18,2046	36
34016407M	FERNANDEZ	BUJALANCE DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	JESUS DEFINITIVO	1765710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	18,1786	37

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICADA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)
PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
44254197N EMPLEO	UREÑA	AGUILA CENTRO EMPLEO GRANADA- ZALDIN	CARLOS DEFINITIVO	8573210 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	18,1689	38
28857358V EMPLEO	MALAGON	CANSINO CONSEJO ANDALUZ RELACIONES LABORALES	JOSE RAMON DEFINITIVO	3077610 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA CONSEJO ANDALUZ RELACIONES LABORALES	18,1633	39
28878943M EDUCACIÓN	SABIO	PAZO PARGAS VICECONSEJERIA	JULIA ESTHER DEFINITIVO	1042710 SEVILLA /SEVILLA	SC. INVERSIONES VICECONSEJERIA	18,1153	40
80135151T EMPLEO	BAENA	MOLINA OFICINA EMPLEO BAENA	JOSE RAFAEL DEFINITIVO	8705410 CORDOBA /BAENA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	18,1102	41
29763026Z HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	GOMEZ	ZAMORANO U.T. SV ADMON PUB HUELVA	ANDREA DEFINITIVO	71810 HUELVA /HUELVA	NG. GESTIÓN DELEGACION HACIENDA Y A.P. HUELVA	18,0337	42
34040838X TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RODRIGUEZ	RUIZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DE GRACIA DEFINITIVO	2706810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,9969	43
25992247Q TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	HARO	PEREZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	JUAN JOSE DEFINITIVO	2721610 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE JAÉN	17,9888	44
29735244Q AGRICULTURA Y PESCA	HERNANDEZ	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	JOSE DEFINITIVO	2408110 HUELVA /HUELVA	UN. TRAMITACIÓN D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	17,9500	45
24158054G EMPLEO	RATIA	HIDALGO CENTRO EMPLEO IZNALLOZ	ANTONIO DEFINITIVO	8582410 GRANADA /IZNALLOZ	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	17,8959	46
52577410P OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	RUIZ	FERNANDEZ D.P. VIVIENDA Y ORD.TERRITORIO MALAGA	SILVIA DEFINITIVO	269210 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. VIVIENDA Y ORD.TERR MALAGA	17,8801	47
28581773H EMPLEO	VÁZQUEZ	RECIO CENTRO EMPLEO ALCALÁ DE GUADAIRA	JOSE MARIA DEFINITIVO	9243810 SEVILLA /ALCALA DE GUADAIRA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,8296	48
71001151J IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BARRIENTOS	PEREZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIA ADORACION DEFINITIVO	874310 CADIZ /CERREZ DE LA FRONTERA	ADMINISTRADOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ	17,7949	49
28590932T EMPLEO	DIÁZ	VIDAL D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO	ROSA MARIA DEFINITIVO	3267910 SEVILLA /SEVILLA	UN. COORDINACION INSTITUCIONES D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO	17,7878	50

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
285830130 GOBERNACION Y JUSTICIA	SUAREZ	ARENAL D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	MARIA GRACIA DEFINITIVO	84410 SEVILLA /SEVILLA	NG. GESTIÓN U.T.D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	17,7867	51
36925982B MEDIO AMBIENTE	CONEJO	BRAVO SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA	RAMON DEFINITIVO	11944810 SEVILLA /SEVILLA	PROGRAMADOR SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA	17,7827	52
24868632C HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	SANCHEZ	GARCIA U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	GABRIEL DEFINITIVO	6597610 MALAGA /MALAGA	NG. RECURSOS U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA	17,7704	53
28710461K OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	SANCHEZ	MENACHO U.TD.G. REHAB.SOST.VIV Y BARRIADAS	CONCEPCION DEFINITIVO	2575210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.TD.G. REHAB.SOST.VIV Y BARRIADAS	17,7500	54
75428214J GOBERNACION Y JUSTICIA	PINEDA	VERGARA U.T. SGT GOBERNACION	ANTONIA DEFINITIVO	6871410 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.T. SGT GOBERNACION	17,7286	55
52510546M EMPLEO	MAS	PONTITERO CENTRO EMPLEO GRANADA-	FRANCISCO FLORENCIO DEFINITIVO	8623510 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	17,7224	56
52264089Q HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	VICENTE	VICENTE U.T .D.G. INSPECCION Y EVALUACION SERV	CLEMENTINA DEFINITIVO	2220110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.T .D.G. INSPECCION Y EVALUACION SERV	17,7051	57
27311880R SALUD	CIA	PEDROSO D.P. SALUD DE SEVILLA	LOURDES DEFINITIVO	690810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE SEVILLA	17,6776	58
33367647Y GOBERNACION Y JUSTICIA	GALAN	RODRIGUEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.- MALAGA	INGRID DEFINITIVO	78210 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	17,6684	59
25964634A GOBERNACION Y JUSTICIA	MORENO	JIMENEZ DELEGACION GOBIERNO J.A.- CORDOBA	ISABEL DEFINITIVO	64310 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	17,6582	60
28581759G EMPLEO	ALONSO	ZAYAS D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	423010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	17,6469	61
24270748K EMPLEO	ESCABIAS	GARCIA OFICINA EMPLEO GRANADA- FUENTE NUEVA	FRANCISCO DEFINITIVO	11019610 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	17,6357	62

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
34841062H	GARCIA	GARCIA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	MATILDE MARIA DEFINITIVO	6745110 ALMERIA /ALMERIA	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	17,6296	63
29776854L	HOLGADO	FERNANDEZ D.P. SALUD DE HUELVA	ANTONIO DEFINITIVO	685310 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE HUELVA	17,6204	64
30808325D	DEL RIO	GARCIA U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	JESUS MIGUEL DEFINITIVO	469210 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	17,6143	65
27493521B	ROS	SANCHEZ D.P. EMPLEO DE CORDOBA	MARIA INMACULADA DEFINITIVO	472310 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE CORDOBA	17,6112	66
24231462L	CENTENO	CASTILLO CENTRO EMPLEO GRANADA- ZALDIN	MIGUEL DEFINITIVO	8573210 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	17,5296	67
28692731R	GONZALEZ	RIOS D.P. EDUCACION DE SEVILLA	ROSARIO DEFINITIVO	1157010 SEVILLA /SEVILLA	NG. APOYO PEDAGÓGICO D.P. EDUCACION DE SEVILLA	17,4969	68
08805674D	SANCHEZ	CASTAÑO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	9464210 SEVILLA /SEVILLA	UN. GESTIÓN DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,4796	69
31220289C	DOMINGUEZ	DELGADO D.P. VIVIENDA Y ORD. TERRITORIO CADIZ	MERCEDES DEFINITIVO	7823010 CADIZ /CADIZ	ASESOR TÉCNICO U.T.D.P. VIVIENDA Y ORD. TERR. CADIZ	17,4786	70
28615744H	SUAREZ	VILLA DELEGACION GOBIERNO J.A.- SEVILLA	ENRIQUE DEFINITIVO	6953410 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	17,4735	71
28907744X	FERRAVOLI	CASTRO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	2722610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	17,4622	72
28481143J	MARTINEZ	ESPINOSA SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA	LAURA DEFINITIVO	11941610 SEVILLA /SEVILLA	UN. GESTIÓN SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA	17,4508	73
32858707X	MUÑOZ	CRUCEIRA D.P. JUST. Y ADMON.PCA. DE CADIZ	PABLO DEFINITIVO	6686710 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. JUST. Y ADMON.PCA. DE CÁDIZ	17,4398	74
25290133T	SUBIRA	RUIZ VICECONSEJERIA	JUAN DE DIOS DEFINITIVO	723710 SEVILLA /SEVILLA	SC. GESTIÓN VICECONSEJERIA	17,4194	75

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
5250514E EMPLEO	AMARO	MARTIN CENTRO EMPLEO JAÉN	FRANCISCA DEFINITIVO	8559110 JAEN /JAEN	JEFE AREA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	17,4184	76
27264897F ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	BELTRAN	SANCHEZ U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE AL	DOLORES AURORA DEFINITIVO	9060510 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE AL	17,3980	77
11410838D SALUD	MARTINEZ DE LA	MAZA D.P. SALUD DE SEVILLA	RENE DEFINITIVO	690810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE SEVILLA	17,3796	78
75422632C EMPLEO	CAMPOS	FUENTES OFICINA EMPLEO FILAS	EVA MARIA DEFINITIVO	9269810 SEVILLA /PILAS	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,3469	79
30204244T ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	LUNA	GARCIA U.T. SGT INN.CIEN. Y EMP	JOSE ANTONIO DEFINITIVO	9158110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.T. SGT INN.CIEN. Y EMP	17,3388	80
27316764D SALUD	MARTOS	PINILLOS D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	ANA ISABEL DEFINITIVO	2150610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	17,2898	81
25931204S HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	ROMERO	CALDERON U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	CAROLINA DEFINITIVO	175010 JAEN /JAEN	SC. TASAS FISCALES U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN	17,2857	82
25096458P EMPLEO	NAVARRO	JIMENEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	ISABEL MARIA DEFINITIVO	1679210 MÁLAGA /MÁLAGA	UN. ANALISIS Y PROGRAMACION DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	17,2541	83
29082887P EMPLEO	PEREZ	GARZON CENTRO EMPLEO GRANADA- ZAIDIN	MIGUEL DEFINITIVO	8573210 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	17,2383	84
24177762R ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	MARIN	GONZALEZ U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	EMILIA DEFINITIVO	9062210 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN	17,1847	85
51330056S EDUCACIÓN	PEREA	ALTOZANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	CARLOS DEFINITIVO	1044610 SEVILLA /SEVILLA	SC. GESTION ECONOMICA SECRETARIA GENERAL TECNICA	17,1714	86
25976028N HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	TORRALBO	PALOMARES U.T. SV ADMON PUB CORDOBA	ANTONIO MIGUEL DEFINITIVO	63310 CORDOBA /CORDOBA	NG. GESTIÓN DELEGACION HACIENDA Y A.P. CORDOBA	17,1704	87
31266533B OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	CARRION	SANTOS D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ	MARIA ROSARIO DEFINITIVO	231710 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE CADIZ	17,1469	88

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICADA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)
PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
24171993M EMPLEO	ROBLES	ORTEGA CENTRO EMPLEO ARMILLA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	9241410 GRANADA /ARMILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	17,1403	89
77467297P GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	GONZALEZ	CLAROS DELEGACION GOBIERNO J.A.- MALAGA	MARIA NATIVIDAD DEFINITIVO	78210 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	17,1097	90
44228320X CULTURA	DIAZ	MARQUEZ D.P. CULTURA DE HUELVA	BARTOLOME DEFINITIVO	1497810 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. CULTURA DE HUELVA	17,1092	91
31571065T EMPLEO	SERRANO	DURAN CENTRO EMPLEO ARCOS DE LA FRA.	CRISTOBAL DEFINITIVO	8644010 CADIZ /ARCOS DE LA FRONTERA	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO DIRECCION PROVINCIAL SAE CÁDIZ	17,0990	92
18932460X OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	NEBOT	GOMEZ D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE GRANADA	MIGUEL DEFINITIVO	8188110 GRANADA /GRANADA	ASESOR TÉCNICO U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE GRANADA	17,0898	93
34034207A IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	TELLEZ	MONTESINO DIRECCION GENERAL I.A.J.	ALFONSO DEFINITIVO	1468610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION GENERAL I.A.J.	17,0888	94
25699580R ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	MORENO	SANCHEZ D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION	MARIA VICTORIA DEFINITIVO	430710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION	17,0816	95
30456406J OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	CARRETERO	ALGABA D.P. OBRAS PCAS. TRANSPORTES DE CORDOBA	ANTONIA DEFINITIVO	8179510 CORDOBA /CORDOBA	ASESOR TÉCNICO U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE CORDOBA	17,0816	96
75408637D EDUCACIÓN	PACHECO	BANQUETERO D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	FRANCISCO DEFINITIVO	6617210 SEVILLA /SEVILLA	SC. PERSONAL NO DOCENTE D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	17,0714	97
33369034J EMPLEO	DIAZ	BECERRO CENTRO EMPLEO MÁLAGA- GAMARRA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	9315310 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE MÁLAGA	17,0541	98
30409631C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	NAVAJAS	LINARES DIRECCION GENERAL I.A.J.	ANTONIA DEFINITIVO	1468610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION GENERAL I.A.J.	17,0531	99
39687786K HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	GINER	MANSO U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	RAFAEL DEFINITIVO	458910 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ	17,0500	100
77588914R EMPLEO	FERNANDEZ	ANINO CENTRO EMPLEO SEVILLA- HUERTA SALUD	OLGA DEFINITIVO	11192710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,0449	101

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
2847951W EMPLEO	GODINO	MARIN OFICINA EMPLEO SEVILLA- CENTRO	INMACULADA C. DEFINITIVO	8619210 SEVILLA /SEVILLA	JEFE AREA DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	17,0439	102
25909964G EMPLEO	TORRE	LOPEZ CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	PURIFICACION DE LA DEFINITIVO	552010 JAEN /JAEN	UN. VIGILANCIA SALUD LABORAL D.P. EMPLEO DE JAEN	17,0423	103
30422438Q EMPLEO	CASTRO	LUCENA CENTRO EMPLEO CÓRDOBA- SECTOR SUR	MARIA JOSE DEFINITIVO	8568810 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	17,0418	104
28850304R SALUD	BENITEZ	BOCIO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MANUEL DEFINITIVO	2150610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	17,0347	105
27488035E EMPLEO	HERRERA	GARCIA C.NAL.FORMAC. OGUP. "CORTIJO GRANDE"	TRINIDAD DEFINITIVO	8670910 ALMERIA /ALMERIA	UN. TRAMITACION DIRECCION PROVINCIAL SAE ALMERIA	17,0301	106
75539030S ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	BARRADA	ABIS INSTITUTO ESTADISTICA ANDALUCIA	ANTONIO ALBERTO DEFINITIVO	2582910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO INSTITUTO ESTADISTICA ANDALUCIA	17,0224	107
28866489V OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	CANTALEJO	TRINIDAD D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA	MARIA LUISA DEFINITIVO	277310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE SEVILLA	17,0224	108
74901288V SALUD	MUÑOZ	DURAN D.P. SALUD DE CADIZ	FRANCISCO DEFINITIVO	679010 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.P. SALUD DE CADIZ	17,0194	109
24195238C EMPLEO	LOPEZ	MACIAS CENTRO EMPLEO MOTRIL	FRANCISCO DEFINITIVO	11026310 GRANADA /MOTRIL	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	17,0122	110
24186349D EMPLEO	MARTIN	LEIVA CENTRO EMPLEO IZNALLOZ	JUAN MANUEL DEFINITIVO	8708310 GRANADA /IZNALLOZ	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	17,0010	111
25965107Q EMPLEO	COZAR	PALACIOS D.P. EMPLEO DE JAEN	FELISA DEFINITIVO	8684210 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE JAEN	16,9673	112
24182830D EMPLEO	SANCHEZ	HERRERA CENTRO EMPLEO GUADIX	ROSA MARIA DEFINITIVO	11624410 GRANADA /GUADIX	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	16,9622	113
30540481T EMPLEO	MORENO	REYES CENTRO EMPLEO CÓRDOBA-COLÓN	DIEGO FRANCISCO DEFINITIVO	9238510 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	16,9551	114

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
30522463Z EMPLEO	CHAPARRO	VILLEGAS CENTRO EMPLEO CÓRDOBA-COLÓN	JUAN DEFINITIVO	9238510 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	16,9520	115
12737873J SALUD	FUENTES	CALVO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	CRISTINA DEFINITIVO	2150610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	16,9388	116
25998016N AGRICULTURA Y PESCA	ALMAZAN	CARBAJO D.GRAL. PRODUC.AGRICOLA Y GANADERA	ALFREDO JAVIER DEFINITIVO	2326910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.GRAL. PRODUC.AGRICOLA Y GANADERA	16,9306	117
28599167R ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	ORTEGA	ARRONES U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SE	JOSE MANUEL DEFINITIVO	9067510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SE	16,9306	118
29432734W ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	SANCHEZ	MONTE U.T. D.P. INNOV. C. Y EMPR. DE HUELVA	FRANCISCA DEFINITIVO	9060310 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO U.T. D.P. INNOV. C. Y EMPR. DE HUELVA	16,9286	119
34839029D OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	JIMENEZ	GODOY D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE ALMERIA	ALFONSO DEFINITIVO	224310 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE ALMERIA	16,9143	120
31601028V EMPLEO	REYNALDO	RACERO OFICINA LOCAL EMP.JEREZ-LA BARCA	JUAN ANTONIO DEFINITIVO	8575010 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	DIRECTOR/A OFICINA LOCAL DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	16,9140	121
30391591N MEDIO AMBIENTE	CRISTOBAL	ACEÑA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	ILDEFONSO DEFINITIVO	9555410 CORDOBA /CORDOBA	NG. GESTIÓN COTOS D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA	16,9020	122
31576034R EMPLEO	GOMEZ	ROMERO CENTRO EMPLEO JEREZ -MADRE DIOS	MARIA CARMEN DEFINITIVO	9233710 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	16,8969	123
31224839Q MEDIO AMBIENTE	ROMERO	VEGA D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	CONSUELO DEFINITIVO	2357610 CADIZ /CADIZ	NG. CONTRATACIÓN D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ	16,8786	124
31621776L MEDIO AMBIENTE	NAVARRO	GALLEGOS DIRECCIÓN GRAL.PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	MARIA LORENA DEFINITIVO	2574910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN GRAL.PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	16,8714	125
27302613A EMPLEO	DIAZ	MENDEZ D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO	DOLORES DEFINITIVO	1671710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO	16,8622	126

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
25954460H	RODENAS	HUERTAS DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	JOSEFA DEFINITIVO	3139110 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	16,8566	127
27294029K	RODRIGUEZ	PEREZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	ROSA MARIA DEFINITIVO	8867110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	16,8531	128
25997966P	GONZALEZ	MARTINEZ D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	7836210 SEVILLA /SEVILLA	DP. GESTIÓN ADMINISTRATIVA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	16,8245	129
34857581T	CAZORLA	FUENTES D.P. TURISMO.COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	JOSE LUIS DEFINITIVO	448910 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	16,8204	130
25577559H	PEREZ	SILES D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO	GERMAN DEFINITIVO	1672310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO	16,8092	131
25934442X	GONZALEZ	AMEZCUA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE JAEN	PEDRO DEFINITIVO	8183910 JAEN /JAEN	ASESOR TÉCNICO U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE JAEN	16,8041	132
25968900Z	PEREZ SERRANO	SANCHEZ CENTRO EMPLEO JAÉN	MARIA JOSE DE BELEN DEFINITIVO	11608410 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE JAEN	16,7760	133
24268540K	MARTIN	MARTINEZ CENTRO EMPLEO LOJA	BALDUINO DEFINITIVO	8708510 GRANADA /LOJA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA	16,7510	134
45650766K	CORDERO	PALLARES D.G. FONDOS AGRARIOS	JOSE LUIS DEFINITIVO	2647910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. FONDOS AGRARIOS	16,7398	135
23763478Q	CORREA	MONTERO D.P. SALUD DE GRANADA	JULIO FRANCISCO DEFINITIVO	2097010 GRANADA /GRANADA	ASESOR TÉCNICO D.P. SALUD DE GRANADA	16,7378	136
29043154L	CORDON	RUBIALES U.T. D.P. INNOV. C. Y EMPR. DE HUELVA	DAVID RAIMUNDO DEFINITIVO	9060310 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO U.T. D.P. INNOV. C. Y EMPR. DE HUELVA	16,7296	137
24147805J	VARO	LEON D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	TRINIDAD DEFINITIVO	424510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	16,7204	138
30420864Y	VEGA	MORENO D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	MARIA LUZ DE LA DEFINITIVO	1131010 CORDOBA /CORDOBA	NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA	16,7102	139

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICADA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
52351085A	JUAN	RIVAYA DELEGACION GOBIERNO J.A.- MALAGA	RAQUEL DE DEFINITIVO	80910 MALAGA /MALAGA	ASESOR TÉCNICO-TRAMITACIÓN DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	16,7087	140
25953947B	LOPEZ	OSORIO OFICINA EMPLEO MENGÍBAR	JULIO DEFINITIVO	11057310 JAEN /MENGIBAR	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	16,7051	141
28444928T	BEAUCHY	LOPEZ OFICINA EMPLEO SEVILLA-LUIS MONTOTO	ANTONIO DANIEL DEFINITIVO	11600810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,6980	142
28643532E	SANZ	FERNANDEZ D.G.FORM.PROF., AUTONOMOS Y PROG. EMPLEO	SONSOLES DEFINITIVO	9348110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G.FORM.PROF.,AUTONOMOS Y PROG.EMPLEO	16,6714	143
29078791Y	VELEZ	QUESADA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ALFREDO DEFINITIVO	9742610 GRANADA /GRANADA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 5 D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	16,6092	144
28575170Q	SAEZ	ASUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	ALVARO ALFONSO DEFINITIVO	2578210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	16,5791	145
25989121H	ESTEPA	DIAZ CENTRO EMPLEO JAÉN	ANGELES DEFINITIVO	9227310 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	16,5612	146
28305478E	MENCHACA	CUBERO D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	MARIA JOSE DEFINITIVO	6587610 GRANADA /GRANADA	NG. AUTORIZACIONES Y SUBVENCIONES D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	16,5612	147
25103025C	ALCANTARA	BENITEZ OFICINA EMPLEO ALORA	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	11108910 MALAGA /ALORA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	16,5173	148
24188194Z	TAPIA	MONTERO CENTRO EMPLEO LOJA	ESPERANZA MERCEDES DEFINITIVO	8708510 GRANADA /LOJA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	16,5143	149
28875860G	ALARCON	ESFINA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	ESPERANZA DEFINITIVO	9372510 SEVILLA /SEVILLA	UN. GESTIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,4959	150
27283171L	MARQUEZ	OLIVA CENTRO EMPLEO UTRERA	JOSE DEFINITIVO	8713010 SEVILLA /UTRERA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,4888	151
27454931S	PARRA	SANCHEZ D.P. EMPLEO DE ALMERIA	FEDERICO DEFINITIVO	8943410 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. EMPLEO DE ALMERÍA	16,4857	152

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)
PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
26228496D EMPLEO	CULPIAN	GARCIA CENTRO EMPLEO LINARES	ELVIRA DEFINITIVO	9314610 JAEN /LINARES	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE JAEN	16,4765	153
28694999S EMPLEO	GARCIA	MONTERO OFICINA EMPLEO MARCHENA	JOSE ANTONIO DEFINITIVO	11120010 SEVILLA /MARCHENA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,4714	154
28892543N TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	RODRIGUEZ	LOPEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	MANUEL DEFINITIVO	2722610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE SEVILLA	16,4684	155
25593816Z EMPLEO	GUERRERO	BRAVO CENTRO EMPLEO LORA DEL RIO	GEMMA MARIA DEFINITIVO	9251610 SEVILLA /LORA DEL RIO	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,4480	156
25994595H EMPLEO	MENDEZ	MEGIAS CENTRO EMPLEO ANDUJAR	ROSA MARIA DEFINITIVO	8709610 JAEN /ANDUJAR	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE JAEN	16,4301	157
08827102R EMPLEO	GONZALEZ	LOZANO OFICINA EMPLEO SEVILLA- CENTRO	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	9249210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,4276	158
27201012Q CULTURA	SANCHEZ	PAGAN SECRETARIA GENERAL TECNICA	FRANCISCA DEFINITIVO	2163110 SEVILLA /SEVILLA	NG. MESA CONTRATACION Y ADJUDICAC. SECRETARIA GENERAL TECNICA	16,4265	159
29081092F EMPLEO	PEREGRIN	GONZALEZ OFICINA EMPLEO SEVILLA-CRUZ ROJA	JOSE MANUEL DEFINITIVO	9249610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	16,4184	160
28353534P HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	VAZQUEZ	REY U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DOLORES DEFINITIVO	113010 SEVILLA /SEVILLA	NG. PROGRAMAS U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	16,4102	161
30514524X EMPLEO	TORRES	GARCIA CENTRO EMPLEO LAS LONJAS	ANTONIA DEFINITIVO	9238810 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	16,3888	162
30451967J EMPLEO	MARTOS	FERNANDEZ CENTRO EMPLEO LUCENA	ELOISA MARIA DEFINITIVO	8580710 CORDOBA /LUCENA	ÁREA INTERMEDIACIÓN DIRECCION PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	16,3847	163
25925925A HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	LINARES	SALMORAL U.T. SV ADMON PUB JAEN	MERCEDES DEFINITIVO	75610 JAEN /JAEN	NG. GESTIÓN DELEGACION HACIENDA Y A.P. JAEN	16,3842	164
75094640P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DIJAZ	LOPEZ D.P. IGUALDAD Y B.-SOCIAL DE JAEN	ANDRES DEFINITIVO	820110 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	16,3745	165

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : AZ.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)
PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
29684242M	HIERRO	GUIRADO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	JOSE LUIS DEFINITIVO	8283210 HUELVA /HUELVA	INSPECTOR TURISMO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE HUELVA	15,9939	166
30540597R	VILLAR	FLORES U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CO	ANTONIO DEFINITIVO	9064610 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CO	15,7153	167
24298586Y	ALCONCHEL	GARCIA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	3138510 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	15,6990	168
31215019V	ARAGON	GIL D.P. EMPLEO DE CADIZ	FERNANDO DEFINITIVO	3188910 CADIZ /CADIZ	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EMPLEO DE CADIZ	15,1770	169
52924293M	MENA	GUTIERREZ DELEGACION GOBIERNO J.A.- CADIZ	ALFONSO DEFINITIVO	461510 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	15,1561	170

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN 20 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.) del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don Jesús Ros Serrano, para ocupar el puesto directivo de Subdirector Económico Administrativo y/o Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar (Cádiz), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don José Antonio Millán Saenz, para ocupar el puesto directivo de Subdirector Económico-Administrativo y/o Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar (Cádiz), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54,

de 16 de marzo) por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.) del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don José Raúl Dueñas Fuentes, para ocupar el puesto directivo de Director de Cuidados de Enfermería del Distrito Sanitario de A. Primaria Jaén Norte (Jaén), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Jurado Carpio.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Convocatoria convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 8.7.2010 (BOE de 26.7.2010 y BOJA de 4.8.2010) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan Jurado Carpio del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 10 de diciembre de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Balbuena Torezano.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 8.7.2010 (BOE de

26.7.2010 y BOJA de 4.8.2010) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Traducción e Interpretación» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Balbuena Torezano del Área de Conocimiento de «Traducción e Interpretación» del Departamento de «Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en

el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 12 de diciembre de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, convocadas por Orden de 1 de junio de 2009 de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 115, de 17 de junio), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante, que hubiera superado el proceso selectivo, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia se encuentra delegada en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, conforme a lo dispuesto en la Disposición transitoria única de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

RESUELVE

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, no le sea de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 33/2009, de 17 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2009.

2. En atención a las prioridades funcionales de los servicios, las vacantes que se ofertan son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. 1. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 33/2009, de 17 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2009, y la base octava de la Orden de convocatoria, el personal funcionario que ocupe con carácter definitivo puestos de adscripción única al subgrupo C2, siempre que los mismos no tengan la consideración de «a extinguir», y promocióne por resolución de dicha oferta al subgrupo C1, le serán adjudicadas plazas de este grupo en el mismo centro de trabajo donde estuviere destinado.

2. A tales efectos, dicho personal deberá solicitar en su petición de destino únicamente el código del puesto que ocupan con carácter definitivo, al quedar excluido del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Tercero. 1. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

2. En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Cuarto. 1. El personal aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el BOJA, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida a la Ilma Sra. Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, en el Registro de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41092, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Las peticiones de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución debidamente firmado y cumplimentado, deberán ir acompañadas de la documentación que se detalla en el apartado sexto de la base octava de la Orden de 2 de junio de 2009.

3. Así mismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

4. El personal aspirante seleccionado estará exento de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía, salvo que se encuentren en situación administrativa diferente a la de servicio activo en la Administración General de la Junta de Andalucía.

5. Los destinos se adjudicarán de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrá ser nombrado personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el

plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla 16 de diciembre de 2010.- La Directora General, Isabel Mayo López.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA GRANADA

164310 ADMINISTRATIVO..... 4 F PC,SO CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO.....: U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA

CENTRO DESTINO: U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA MALAGA

183110 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA SEVILLA

190110 ADMINISTRATIVO..... 4 F PC,SO CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 9

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: PROMOCIÓN INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ CADIZ

1126210 ADMINISTRATIVO..... 9 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMERIA

2226710 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS VELEZ RUBIO VELEZ RUBIO

11318710 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: I.E.S "TORRE ALMIRANTE" ALGECIRAS

2008910 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S "TORRE DEL TAJO" BARBATE

11294810 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S "CARLOS CÁNO" BARRIOS (LOS)

11294710 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S "LA CALETA" CADIZ

11286610 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S "MENEDEZ TOLOSA" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

11286910 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S FRANCISCO JAVIER DE URIARTE FUENTE BRAVIA

11394610 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S "LA LOMA" VILLAMARTIN

10763510 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX- 5.591,28

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuorpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E. Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico	Exp	

CONVOCATORIA: PROMOCIÓN INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA LOMA" VILLAMARTIN

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FELIPE SOLIS" CABRA

11279010 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "FLORENCIO PINTADO" PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

11279610 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS PEDROCHES" POZOBLANCO

11279710 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "AYNADAMAR" GRANADA

2252510 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMONTE ALMONTE

11321010 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "MARIA BELLIDO" BAILEN

11280810 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "HUARTE DE SAN JUAN" LINARES

11281010 ADMINISTRATIVO..... 2 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

11559710 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C o n s e j e r í a	C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o	Exp		T i t u l a c i o n
CONVOCATORIA: PROMOCIÓN INTERNA C1.1000													
TURNO: 01 TURNO LIBRE													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "JAEÑ II" LINARES													
10766710	ADMVO.-ZONA	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DE LA CABEZA" MARMOLEJO													
11284110	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VILLA DE SANTIAGO" SANTIAGO DE LA ESPADA													
1128510	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN DE BARRIONUEVO MOYA" VILLANUEVA DE LA REINA													
11293310	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CONCHA MENDEZ CUESTA" TORREMOLINOS													
11320310	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS VELEZ-MALAGA													
11560310	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EUROPA" ARAHAL [EL]													
11558010	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CONSTANTINA CONSTANTINA													
11321610	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ESTEPA ESTEPA													
11321810	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIA INFANTES" UTRERA													

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Especifico EUROS	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIA INFANTES" UTRERA
 11561810 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "AL ISCAR" VILLANUEVA DEL ARISCAL
 11560510 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 38

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Especifico EUROS	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION

CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION SEVILLA
 2649910 ADMINISTRATIVO..... 2 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: U.T. VICECONSEJERIA OOPP Y TTES

CENTRO DESTINO: U.T. VICECONSEJERIA OOPP Y TTES - SEVILLA

8280010 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ CADIZ

9507810 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA HUELVA

252110 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

ALGECIRAS

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: PROMOCIÓN INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

9562510 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO LOS BARRIOS - BARRIOS [LOS]

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

9560910 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TREBUJENA TREBUJENA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

9569910 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO PALMA DEL RÍO PALMA DEL RÍO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA

11560910 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-X- 4.653,24
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO GRANADA
JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

11289210 ADMINISTRATIVO..... 2 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-EL PALO MÁLAGA
PLAZAS A EXTINGUIR: 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

11290810 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO DOS HERMANAS-MURILLO DOS HERMANAS

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

11289910 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-X- 4.653,24
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ÉCUJA ÉCUJA
JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

11289510 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO SEVILLA-TRIANA-L-REMEDIOS SEVILLA

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO SEVILLA-TRIANA-L.REMEDIOS SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 9

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE ALMERIA ALMERIA
 451310 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE HUELVA HUELVA
 490510 ADMINISTRATIVO..... 6 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA SEVILLA
 519410 ADMINISTRATIVO..... 5 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DIRECTIVO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR ALMERIA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR ALMERIA
 525210 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 15

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. / Área Relacional	C.D. / C.E.	C. Específico / RFIDP	Exp	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAJADA" MOJONERA (LA)

284910 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X--- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."CAMINO DEL PURCHIL" GRANADA

297210 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X--- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."LAS TORRES-TOMEJIL" ALCALA DEL RIO

304410 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X--- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 5

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000													
TURNO: 01 TURNO LIBRE													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PESCA Y ACUICULTURA													
CENTRO DESTINO: D.G. PESCA Y ACUICULTURA SEVILLA													
11561610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ													
CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ CADIZ													
323110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX ALBOX													
3067910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CADIZ													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGECIRAS ALGECIRAS													
11294310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA S. MEDINA-SIDONIA													
8030610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA													
CENTRO DESTINO: O.C.A. DEL GUADAJAZO Y CAMPIÑA ESTE BAENA													
358710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA CAZORLA													
394810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													

Código	Denominación	N ú a m c	M o d o d e a c c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

TURNO: 01 TURNO LIBRE
 CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE CAZALLA DE LA SIERRA

406710 ADMINISTRATIVO..... 2 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 9

Código	Denominación	N ú a m c	M o d o d e a c c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

TURNO: 01 TURNO LIBRE
 CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
 CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA
 CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

2583410 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

Código	Denominación	N ú a m c	M o d o d e a c c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

TURNO: 01 TURNO LIBRE
 CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
 CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ

1594310 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

Código	Denominación	N ú a m c	M o d o d e a c c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

TURNO: 01 TURNO LIBRE
 CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA

3140210 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PERSONAS MAYORES

11447110 ADMINISTRATIVO/A..... 2 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

SEVILLA DIRECCION GENERAL PERSONAS MAYORES 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.G.SERVICIOS SOC.Y ATENCION DROGODEP.

11447210 ADMINISTRATIVO/A..... 3 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

SEVILLA D.G.SERVICIOS SOC.Y ATENCION DROGODEP. 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA

1145210 ADMINISTRATIVO..... 5 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

ALMERIA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ

1145510 ADMINISTRATIVO..... 5 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

CADIZ D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

11456110 ADMINISTRATIVO..... 4 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

CORDOBA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA

11456410 ADMINISTRATIVO..... 4 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

GRANADA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA

Código	Denominación	N ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA HUELVA
 11452910 ADMINISTRATIVO..... 5 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
 CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN JAEN
 11453210 ADMINISTRATIVO..... 6 F SO,FC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
 CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA MALAGA
 11449810 ADMINISTRATIVO..... 7 F SO,FC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA SEVILLA
 1621510 ADMINISTRATIVO..... 7 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
 11450310 ADMINISTRATIVO..... 9 F SO,FC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 16

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA
 CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA
 11296510 ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
 CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION NTRA.SRA. DEL COBRE ALGECIRAS
 11296610 ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 9543910 ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 60

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. MUSEOS Y PROMOCION ARTE

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLOGICO MADINAT AL-ZAHRA CORDOBA

9404110 ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CADIZ CADIZ

11410 ADMINISTRATIVO..... 3 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

TURNOS: 02 CUPO DISCAPACIDAD

CONVOCATORIA: PROMOCION INTERNA C1.1000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE JAÉN JAEN

500410 ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 160

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	DISCAPACITADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2 CONVOCATORIA				
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA				
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.	<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.				
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.				

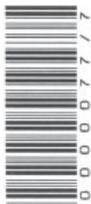
3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA			
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA		CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En a de de	
El/la solicitante	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.



RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, convocadas por Orden de 30 de junio de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA número 132, de 9 de julio), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia se encuentra delegada en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

RESUELVE

Primero. 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Orden de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 5.ª planta, de la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora previstos a continuación:

Día	Hora	Convocados
25 de enero 2011	9,30	Del núm. 1 De Pablos Buiza, María Gracia, con DNI 28.448.489 al núm. 30 Rico Fernández, Domingo, con DNI 44.958.168.
25 de enero 2011	12,00	Del núm. 31 Fernández Mariscal, Miguel, con DNI 28.811.361 al núm. 60 Parrilla Gómez, María Dolores, con DNI 28.693.427.
26 de enero 2011	11,30	Del núm. 61 Lineros Baca, Pablo, con DNI 28.637.038 al núm. 80 Cosano Gamito, Mariano, con DNI 79.207.375.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante, provisto de la documentación relacionada en el apartado 5 de la base octava de la Orden de convocatoria de 30 de junio de 2009, así como petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio, alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de

Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar, la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla 16 de diciembre de 2010.- La Directora General, Isabel Mayo López.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	

CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA SEVILLA

100110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... I F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	

CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA HUELVA

70310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... I F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	

CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA / INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA

CENTRO DIRECTIVO..... INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA

CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA SEVILLA

86110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... I F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96

3298510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... I F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

JORNADA TARDE

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C o n t r o l a d o	C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i ó n		F o r m a c i ó n
TURNO: 01 TURNO LIBRE CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000 CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROFESORADO Y GESTION RR.HH.														
1049810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96				
CENTRO DESTINO: D.G. PROFESORADO Y GESTION RR.HH. SEVILLA PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
1121310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96				
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA ALMERÍA PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
1126410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96				
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ CÁDIZ PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
1131710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96				
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA CÓRDOBA PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 13														
1142210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96				
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA HUELVA PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
1147510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96				
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN JAÉN PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA SEVILLA PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	
<p>CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000</p> <p>CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN</p>													
<p>CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA SEVILLA</p>													
1157710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EDUCACIÓN DE ALMERÍA</p>													
<p>CENTRO DESTINO: RES. ESCOLAR "CARMEN DE BURGOS" CAÑADA DE SAN URBANO [LA]</p>													
3243810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO MANZANO" LAJAR DE ANDARAX</p>													
3336310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA OLULA DEL RIO</p>													
1890510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "ROSA NAVARRO" OLULA DEL RIO</p>													
2727410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR SERENA" PULPI</p>													
1632310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA TIJOLA</p>													
2007710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIN" VELEZ RUBIO</p>													
2225910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "GARCÍA LORCA" ALGECIRAS</p>													
3342910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
<p>CENTRO DESTINO: SC. INST. PROV. FORMACIÓN ADULTOS ALGECIRAS</p>													
8830710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.431,56			

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C o n t r o l a d o	C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	
<p>CONVOCATORIA: CONV/GENERICA C21000</p> <p>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</p>													
<p>CENTRO DESTINO: SC. INST. PROV. FORMACIÓN ADULTOS ALGECIRAS</p>													
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE DEL TAJO" BARBATE</p>													
7772610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMORAIMA" CASTELLAR DE LA FRONTERA</p>													
3340510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "FERNANDO QUIÑONES" CHICLANA DE LA FRONTERA</p>													
3340710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALVAR NUÑEZ" JEREZ DE LA FRONTERA</p>													
1202310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "PATERNA" PATERNA DE RIVERA</p>													
3339410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANTO DOMINGO" PUERTO DE SANTA MARIA [EL]</p>													
1223310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "ARROYO HONDO" ROTA</p>													
7068710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "BARRAMEDA" SANLUCAR DE BARRAMEDA</p>													
3339610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. (LAS CUMBRES) LUBRIQUE</p>													
2239410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA JANDA" VEJER DE LA FRONTERA</p>													
2232510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C o n t. R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	
TURNO: 01 TURNO LIBRE CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN CENTRO DIRECTIVO:..... D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSÉ ALCANTARA" BELMEZ 3346210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DESTINO: I.E.S. N-2 "GRAN CAPITAN" CORDOBA 1897910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DESTINO: SECCION DEL I.E.S. "ALHAKEN II" CORDOBA 3351010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DESTINO: I.E.S. "COLONIAL" FUENTE PALMERA 2010910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE M. MORON Y BARRIENTOS" CUMBRES MAYORES 2739510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARABELAS" PALOS DE LA FRONTERA 1315110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DESTINO: I.E.S. "DOLMEN DE SOTO" TRIGUEROS 2739910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE BUENA" ARROYO DE LOJANCO 3358310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE LA YEDRA" CAZORLA 8336310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1 CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEDRO PABLO LOPEZ DE LOS ARCOS" IBROS													

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEDRO PABLO LOPEZ DE LOS ARCOS" IBROS														
3360110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GANDHI" ORCERA														
3360910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PUERTA DE LA SIERRA" PUERTA DE SEGURA (LA)														
7773810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "DR. FRANCISCO MARIN" SILES														
1910110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALPIN" MARBELLA														
2272010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALDUBA" SAN PEDRO ALCANTARA														
1383410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CALA DE MIJAS" MIJAS														
6650010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA														
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ALMINAR" BOLLULLOS DE LA MITACION														
3149710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CIUDAD DE LAS CABEZAS" CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)														
6991510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ATALAYA" CASARICHE														

TURNO: 01 TURNO LIBRE

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E. RFI/DP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
<p>CONVOCATORIA: CONV/GENÉRICA C21000</p> <p>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</p>													
<p>TURNO: 01 TURNO LIBRE</p>													
<p>CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ATALAYA" CASARICHE</p>													
2753410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S."EL CARMEN" CAZALLA DE LA SIERRA</p>													
8732610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S."SAN JOSE" CORIA DEL RIO</p>													
3146910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ENTREPUEUNTES" CORRALES LOS]</p>													
7778910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S."MARIANA DE PINEDA" DOS HERMANAS</p>													
2751210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			MONTEQUINTO
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S."LAGUNA DE TOLLON" EL CUERVO DE SEVILLA</p>													
3377610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S."SIERRA DEL AGUA" GUADALCANAL</p>													
3146710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S."TIERRA DE LAGUNAS" LANTEJUELA [LA]</p>													
3374010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "CASTILLO DE COTE" MONTELLANO</p>													
7779010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO COLABORADOR UNED SEVILLA</p>													
1397610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													
<p>CENTRO DESTINO: I.E.S."ALBERT EINSTEIN" SEVILLA</p>													
1440010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.431,56			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>													

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	Prof. C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

TURNO: 01 TURNO LIBRE
 CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN
 CENTRO DESTINO: I.E.S. "MUNIGUA" VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS
 3376410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.431,56
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 68

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	Prof. C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

TURNO: 01 TURNO LIBRE
 CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 CENTRO DIRECTIVO.....: U.T. VICECONSEJERIA OOPP Y TTES
 CENTRO DESTINO: U.T. VICECONSEJERIA OOPP Y TTES SEVILLA
 8215210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	Prof. C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

TURNO: 01 TURNO LIBRE
 CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
 CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ
 CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ARCOS DE LA FRA. ARCOS DE LA FRONTERA
 9312710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X--X- 4.621,44
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	R F I D P	C. E. s p e c í f i c o	E u r o s	

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENT.

CENTRO DESTINO: LABORATORIO AGROALIMENTARIO TRIGUEROS

382510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	R F I D P	C. E. s p e c í f i c o	E u r o s	

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DESTINO: CENTRO DE LA MUJER CADIZ

3018210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	R F I D P	C. E. s p e c í f i c o	E u r o s	

TURNOS: 02 CUPO DISCAPACIDAD

CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CENTRO DIRECTIVO.....: U.T. VICECONSEJERIA GOBERNACIÓN

CENTRO DESTINO: UN. FUNCIONAL DE ADSCRIPCION OPERATIVA SEVILLA

3293810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Especifico EUROS	Exp	Titulación	

TURNO: 02 CUPO DISCAPACIDAD
 CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA / INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA
 CENTRO DIRECTIVO.....: INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA
 CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA SEVILLA
 86110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Especifico EUROS	Exp	Titulación	

TURNO: 02 CUPO DISCAPACIDAD
 CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA SEVILLA
 1157710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Especifico EUROS	Exp	Titulación	

TURNO: 02 CUPO DISCAPACIDAD
 CONVOCATORIA: CONV.GENERICA C21000
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION SEVILLA
 1036410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.215,96
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1
PLAZAS TOTALES: 80

Ver Anexo II en páginas 41 y 42 de este mismo número

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Provincial Obras Públicas y Vivienda.
Localidad: Cádiz.
Código: 2295910.
Denominación del puesto: Sv. Urbanismo.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A1.2.

Área funcional: Urbanismo y Ord. Territ.

Área relacional: Administración Pública.

Nivel Comp. Destino: 27.

C. Esp., euros: XXXX - 18.945,72.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: Tres años.

Titulación:

Formación:

Otras características:

Méritos específicos:

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección Gerencia, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional), Avenida de la Constitución, núm. 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de diciembre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

A N E X O

Centro Directivo: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Sv. Ordenación de Recursos Humanos.
C.P.T.: 2143210.
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Tipo Admón.: AS.
Gr.: A1.
Cuerpo: P-A11
Área funcional: Recursos Humanos.
Nivel C.D.: 28.
C. Específico: XXXX- 19.972,80.
Exp.: 3.
Méritos específicos: Conocimientos en gestión del Sistema de Información de Recursos Humanos del SAS. Conocimiento de los regímenes del personal estatutario y funcionario. Conocimiento y uso de herramientas informáticas. Capacidad de integración y trabajo en equipo.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante (BOJA núm. 246, de 20.12.2010).

Advertido error en la Resolución de 25 de noviembre de 2010, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir

puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, se procede a efectuar la rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: «Localidad: Almería».
Debe decir: «Localidad: Córdoba».

Sevilla, 20 de diciembre de 2010

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas de promoción interna del Cuerpo de Administrativos de esta institución.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 14 de octubre de 2010 (BOJA núm. 207, de 22 de octubre de 2010), por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos de esta Institución, esta Cámara de Cuentas

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas. Esta lista quedará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n, Sevilla, 41009.

Segundo. Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que crean convenientes.

Tercero. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles, en los niveles no universitarios.

1. Visto el Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia, y en el que se dispone el derecho a libertad de asociación de los alumnos y alumnas en los niveles no universitarios.

2. Visto el Decreto 28/1998, de 10 de febrero, por el que se regulan las asociaciones de alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios, y en el que se establece que la Consejería de Educación fomentará las actividades de asociaciones de alumnos mediante la concesión de las ayudas que para tales fines figuren en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

3. Vista la Orden de 6 de julio de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas para financiar actividades de las Organizaciones Estudiantiles de Andalucía, en los niveles no universitarios.

4. Vista la Orden de 31 de marzo de 2009, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas económicas para financiar actividades de las Organizaciones Estudiantiles de Andalucía en los niveles no universitarios.

5. Resuelta la adjudicación de asignaciones a los proyectos presentados por las asociaciones de estudiantes con fecha de 1 de junio de 2010.

6. Visto el Título III, Capítulo I, sobre Medidas Administrativas (arts. 28 y subsiguientes), de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (BOJA núm. 255, de 31.12.04), y que relaciona las normas reguladoras de subvenciones: régimen jurídico, obligaciones de los beneficiarios, normas reguladoras, procedimiento de concesión, publicidad, pago y justificación y reintegro.

Esta Delegación Provincial de Educación en Cádiz

HA RESUELTO

Conceder las siguientes ayudas a los proyectos presentados por las entidades que a continuación se citan:

ENTIDADES	LOCALIDAD	CANTIDAD ASIGNADA
SEPER VILLA LOS BARRIOS-Asociación El Nuevo Amanecer	LOS BARRIOS	1.041 €
I.E.S. LA CALETA-Asociación La Viña	CÁDIZ	1.200 €
COLEGIO LA SALLE-Asociación Lasalianos	CÁDIZ	1.186,10 €
SEP Río Verde-Asociación Jacaranda Gazul	ALCALÁ DE LOS GAZULES	1.572,90 €
I.E.S. JOSE LUIS TEJADA-Asociación La Razón de Ser	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1.100 €
SEPER ARCO IRIS-Asociación El Sol	PATERNA	1.200 €
I.E.S. FRANCISCO PACHECO-Asociación Carpe Diem	SANLÚCAR	1.300 €
C.E.PER MARÍA ZAMBRANO-Asociación Marzám	SAN FERNANDO	900 €
I.E.S. LA JARCIA-Asociación La Bahía	PUERTO REAL	1.200 €

ENTIDADES	LOCALIDAD	CANTIDAD ASIGNADA
C.E.PER. VICTORIA ALBA-Asociación San Benito	JEREZ DE LA FRONTERA	1.200 €
I.E.S. ROMERO VARGAS-Asociación Misterio	JEREZ DE LA FRONTERA	1.100 €
TOTAL		13.000 €

Contra la presente Resolución de la Delegación Provincial de Educación, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 15 de diciembre de 2010.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CORRECCIÓN de errata de la Orden de 15 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales de Andalucía destinadas a la financiación de proyectos de mantenimiento de la red de centros de acceso público a internet «Guadalinfo» durante el período 1.1.2011 al 31.12.2013, y se efectúa su convocatoria (BOJA núm. 252, de 28.12.2010).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En las páginas 2 y 32 en el Sumario donde dice:

«Orden de 15 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales de Andalucía destinadas a la financiación de proyectos de mantenimiento de la red de centros de acceso público a internet «Guadalinfo» durante el período 1.1.2011 al 31.12.2011, y se efectúa su convocatoria (BOJA núm. 252, de 28.12.2010).»

Debe decir:

«Orden de 15 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales de Andalucía destinadas a la financiación de proyectos de mantenimiento de la red de centros de acceso público a internet «Guadalinfo» durante el período 1.1.2011 al 31.12.2013, y se efectúa su convocatoria (BOJA núm. 252, de 28.12.2010).»

Sevilla, 28 de diciembre de 2010

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ORDEN de 15 de diciembre de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Limpieza y Mantenimientos de Huelva, S.L., dedicada a la limpieza en el centro de trabajo Estación Ferroviaria de ADIF en Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Secretario Provincial del Sindicato Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. de Cádiz, en nombre y representación de los trabajadores de la empresa Limpiezas y Mantenimientos de Huelva, S.L., que presta servicio de limpieza en la Estación Ferroviaria de ADIF de Cádiz, ha sido convocada huelga de forma indefinida a partir de las 00,00 horas del próximo día 20 de diciembre de 2010 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa del sector.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa Limpiezas y Mantenimientos de Huelva, S.L., dedicada a la limpieza en la Estación Ferroviaria de ADIF de Cádiz, presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en las citadas ciudades colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada por los trabajadores de la empresa Limpiezas y Mantenimientos de Huelva, S.L., que prestan servicios de limpieza en la Estación Ferroviaria de ADIF de Cádiz, convocada con carácter indefinida a partir de las 00,00 horas día 20 de diciembre de 2010

y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo.

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz.

A N E X O**SERVICIOS MÍNIMOS**

- Un trabajador en el turno de mañana y un trabajador en el turno de tarde, para la limpieza de los aseos.

ORDEN de 16 de diciembre de 2010, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC, S.A., Medio Ambiente, que realiza servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, en la localidad de Jaén mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Secretario General del Sector de Servicios a la Comunidad de UGT de Jaén, en nombre y representación de los trabajadores de la empresa FCC, S.A., Medio Ambiente, dedicada a la limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, en la localidad de Jaén, ha sido convocada huelga desde las 00,00 horas del día 23 de diciembre de 2010, con carácter indefinido, que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huel-

guistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa FCC, S.A., Medio Ambiente, que presta servicios de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, en la localidad de Jaén, realiza un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la citada ciudad colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructuración orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada por los trabajadores de la empresa FCC, S.A., Medio Ambiente, que presta el servicio de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, en la localidad de Jaén, convocada desde las 00,00 horas del día 23 de diciembre de 2010, con carácter indefinido, que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo.
Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Empleo de Jaén.

ANEXO

SERVICIOS MÍNIMOS

- 100% para el personal que presta sus servicios en la recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Mercados de Abastos.
- 30% para el personal que presta sus servicios en recogida domiciliaria.
- 30% para el personal que presta sus servicios en la Planta de tratamientos de residuos.

- 30% para el personal que presta sus servicios en los talleres.
- 30% para el personal que presta servicios de Limpieza viaria.

Corresponde a la Empresa la organización de los servicios mínimos, según indicaciones del Excmo. Ayuntamiento, titular del servicio.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 875/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 875/2010, interpuesto por José Álvarez Vicente, contra la desestimación de la petición realizada de fecha de 10 de agosto de 2010 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo,

RESUELVE

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 875/2010, emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento practicadas; haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del SAE, por la que se hace público el extracto de la Resolución única del procedimiento de concesión de subvenciones a entidades públicas de 15 de diciembre de 2010, dictada al amparo de la Resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Orden de 23 de octubre de 2009, de la Consejería de Empleo, y el punto décimo de la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo,

RESUELVO

Primero. Hacer público a efectos de notificación el trámite de Resolución única del procedimiento de concesión de subvenciones a entidades públicas de 15 de diciembre de 2010, relativa a procedimiento iniciado por Resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009, según lo previsto en los artículos 88 y siguientes de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos (BOJA de 3.11.2009), y punto décimo de la Resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del SAE en Málaga (Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta), asimismo se publicará en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Igualmente, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 15 de diciembre de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 423/10, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 10 de diciembre de 2010, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 423/10 interpuesto por don Ismael Márquez de la Rosa contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 19 de enero de 2010, de la Dirección General de Personal y De-

sarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de la Comisión de Valoración, las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de Enfermera y Enfermera de Áreas Específicas (Cuidados Críticos y Urgencias, Diálisis, Neonatología, Quirófano y Salud Mental) de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes a los períodos de valoración de méritos de 31 de octubre de 2005, 2006 y 2008, se anuncia la publicación de las citadas listas y de las listas definitivas de candidatos excluidos.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 10 de diciembre de 2010. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.»

Por dicho Órgano Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 1.2.11, a las 11,40 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 423/10.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 413/10, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 14 de diciembre de 2010, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 413/10 interpuesto por don Ángel Navarro Moreno contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 19 de enero de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de la Comisión de Valoración, las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de Enfermera y Enfermera de Áreas Específicas (Cuidados Críticos y Urgencias, Diálisis, Neonatología, Quirófano y Salud Mental) de la

Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes a los períodos de valoración de méritos de 31 de octubre de 2005, 2006 y 2008, se anuncia la publicación de las citadas listas y de las listas definitivas de candidatos excluidos.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 14 de diciembre de 2010. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.»

Por dicho Órgano Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 9.2.11, a las 11,05 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 413/10.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2010/2011.

El Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, establece la normativa básica aplicable a las medidas recogidas en el Programa de Apoyo al sector vitivinícola español, entre las que se encuentra la reestructuración y reconversión del viñedo.

El artículo 25.1 del Real Decreto 244/2009 mencionado, prevé que los viticultores que quieran acogerse a un plan de reestructuración y reconversión de viñedo objeto de financiación comunitaria, deberán presentar la correspondiente solicitud ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que estén situadas las superficies a reestructurar o reconvertir o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes de la fecha que determinará el citado órgano competente. Así mismo en el artículo 27 del citado Real Decreto se establece que las Comunidades Autónomas realizarán una aprobación de los planes que les sean presentados, sin que dicha aprobación suponga ningún compromiso futuro de gasto por parte de las Administraciones.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la Orden de 8 de abril de 2009, se modifica la Orden de 19 de octubre de 2000, por la que se establecen las normas de aplicación de las ayudas de reestructuración y reconversión de viñedo.

En este sentido, la disposición adicional segunda de la Orden de 8 de abril de 2009 antes citada, faculta a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera a abrir plazo, mediante resolución, para la presentación de solicitudes de aprobación de planes en el régimen de reestructuración y reconversión del viñedo.

Además, teniendo en cuenta el ciclo agronómico del cultivo de la vid, durante los meses de septiembre y octubre, y tras la vendimia, empiezan las operaciones conducentes a la renovación de los viñedos, por lo que para que estas operaciones puedan ser financiadas por el citado régimen de ayudas, es oportuno abrir un plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera,

RESUELVE

Primero. Convocatoria.

Se convoca, para la campaña 2010/2011, el plazo de presentación de solicitudes para la aprobación de planes al régimen de reestructuración y reconversión de viñedo regulados en la Orden de 19 de octubre de 2000, modificada por la Orden de 8 de abril de 2009, por la que se establecen las normas de aplicación de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo, y en el Real Decreto 244/2009, de 28 de febrero, para la aplicación de medidas al programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de aprobación de planes nuevos será de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes deberán contener los siguientes datos:
a. Datos del Plan, con indicación de la siguiente información:
i. Denominación del Plan.
ii. Superficie (Has) afectada, término municipal y provincia.
iii. Año de comienzo y fin del calendario previsto de actuaciones.
b. Datos del interesado o representante legal en su caso.
c. Datos del representante del Plan designado según lo establecido en el punto 5 del artículo 4 de la Orden de 19 de octubre de 2000.

2. Junto a la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación adjunta:

a. Memoria del plan en la que se identifiquen los viticultores participantes, así como el acuerdo celebrado entre los viticultores para la constitución del plan. Se incluirán en la memoria un detalle de las medidas y operaciones a realizar, así como una previsión económica sobre el coste de ejecución de las mismas detallada por superficie, año y viticultor.

b. Comunicación de correlación de identificación de parcelas de viñedo con el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), de acuerdo a lo establecido en la Orden de 21 de julio de 2010, por la que se aprueba el modelo de comunicación de correlación de la identificación de parcelas de viñedo con el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) y se establece plazo para su presentación, para aquellos viticultores incluidos en el plan que no la preenvasen en el plazo establecido en la misma.

3. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales obtenidos van a ser incorporados, para su tratamiento a un fichero automatizado. Asimismo se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad gestionar el proceso de solicitud y aprobación de planes de reestructuración y reconversión del viñedo. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley se podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Centro Directivo competente para resolver, situado en la Calle Tabladilla, s/n, de Sevilla, 41013.

4. Con el objetivo de agilizar el procedimiento, en el caso de planes colectivos, se facilitará a los representantes de los mismos una herramienta informática que simplifique la presentación y tramitación de los mismos.

Cuarto. Financiación y régimen aplicable.

La aprobación de los planes no supondrá un compromiso futuro de gasto para la Administración, suponiendo únicamente la aceptación de la elegibilidad de las medidas en el incluidas. No obstante, la financiación de las ayudas previstas en la Orden de 19 de octubre 2000 se realizará en su totalidad con fondos procedentes de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Quinto. Plazo máximo para resolver.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 de la referida Orden de 19 de octubre de 2000, en la redacción dada por la Orden de 8 de abril de 2009, la Resolución deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de cinco meses, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de las solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, las solicitudes podrán entenderse desestimadas por silencio administrativo, conforme se establece en último párrafo del artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola, destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, y se modifican sus Anexos 1 y 8.

La Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa

de Desarrollo Rural 2007/2013, faculta en su artículo 8.1 a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera a realizar mediante resolución la convocatoria anual de las subvenciones reguladas en la misma.

Asimismo, según la disposición final primera de la citada Orden, corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera la facultad para modificar, mediante Resolución, el contenido de sus Anexos.

Por otra parte, mediante Orden de 15 de diciembre de 2009 y la Orden de 9 de noviembre de 2010 se han publicado, respectivamente, los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de espárrago verde y el Reglamento Específico de Producción Integrada de trigo duro. Con objeto de incluir dichos cultivos como subvencionables dentro del Anexo 1 de la Orden de 18 de noviembre de 2009, así como establecer para éstos las fechas límites contempladas en el Anexo 8 de la misma y modificar algunas de ellas para otros cultivos ya incluidos, se hace necesario modificar dichos Anexos de la citada Orden.

Por ello, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para 2011, y con objeto de modificar los Anexos 1 y 8 de la aludida Orden de 18 de noviembre de 2009, y en ejercicio de las competencias atribuidas,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2011, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas previstas en la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Solicitudes y utilización de medios telemáticos.

1. Las solicitudes deberán formularse conforme al modelo establecido en el Anexo 3 de la Orden de 18 de noviembre de 2009, que se publica conjuntamente con la presente Resolución.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, las solicitudes podrán ser presentadas utilizando medios electrónicos conforme se establece en el artículo 4 de la Orden de 18 de noviembre de 2009. Además, el estado de tramitación del procedimiento de concesión de estas ayudas podrá ser consultado por las personas interesadas, previa identificación, a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca, en la que figurarán los actos de trámite realizados, su contenido y fecha en que fueron dictados.

Cuarto. Financiación.

1. Estas ayudas están financiadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por esta Comunidad Autónoma, y se harán efectivas con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.17.00.11.00.77205.71C.1.

0.1.17.00.11.00.78205.71C.0.

2. La asignación presupuestaria para el año 2011 no podrá superar la cuantía total máxima de 3.500.000,00 euros.

Quinto. Plazo máximo para resolver.

El plazo máximo para la resolución y notificación a las personas interesadas será de seis meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que hubiere recaído resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Modificación de los Anexos 1 y 8 de la Orden de 18 de noviembre de 2009.

Se modifican los Anexos 1 y 8 de la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, que quedan sustituidos por los que se publican en el Anexo a la presente Resolución.

Séptimo. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de diciembre de 2010.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

ANEXO 1

GRUPOS DE CULTIVOS SUBVENCIONADOS Y PERÍODO MÁXIMO AUXILIABLE

Periodo	Cultivo	Periodo Máximo Auxiliable
1	Alfalfa Cítricos Frutales de Hueso: Melocotonero y Ciruelo Frutales de Pepita: Manzano y Peral Olivar Vid (Uva para vinificación)	Enero-Diciembre

Periodo	Cultivo	Periodo Máximo Auxiliable
2	Tomate para transformación industrial	Marzo-Septiembre
	Zanahoria de manojos (*)	Abril-Junio + Septiembre-Noviembre
3	Arroz	Abril-Noviembre
4	Hortícolas protegidos	Junio-Diciembre y Enero-Mayo
5	Fresa	Septiembre-Diciembre y Enero-Junio
6	Patata (**)	Octubre-Diciembre y Enero-Mayo
	Remolacha azucarera de siembra otoñal	Octubre-Diciembre y Enero-Septiembre
	Zanahoria deshojada y Chirivía	Octubre-Marzo o Enero-Junio
	Espárrago verde	Noviembre-Diciembre y Enero-Junio
	Trigo duro	Octubre-Diciembre y Enero-Junio

(*) 3 ó 6 meses, en función de que se realicen una o dos campañas en el año natural.

(**) Según estación (máximo 8 meses).

ANEXO 8

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ANDALUCÍA (PRIN)

Periodo	Cultivo	Plazo de presentación
1	Alfalfa Cítricos Frutales de Hueso: Melocotonero y Ciruelo Frutales de Pepita: Manzano y Peral Olivar Vid (Uva para vinificación)	28 Febrero
2	Tomate para transformación industrial	30 Abril
	Zanahoria de manojos	30 Abril/30 Septiembre
3	Arroz	31 Mayo
4	Hortícolas protegidos	31 Julio
5	Fresa	30 Noviembre
6	Patata Remolacha azucarera de siembra otoñal Espárrago verde Trigo duro	31 Diciembre
	Zanahoria deshojada y Chirivía	31 Octubre/31 Enero

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la entidad que representa:

- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
..... €
..... €
..... €

Concedidas

Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
..... €
..... €
..... €

- No se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.
- La entidad solicitante reúne los criterios de valoración para la concesión de las ayudas.
- Cada uno de los productores se compromete, con la entidad solicitante de la ayuda que los representa, a asumir las obligaciones derivadas del sistema durante el periodo quinquenal del programa, el cual obra en poder de dicha entidad, y a disposición de la Administración.
- La documentación a adjuntar exigida en la Orden de regulación no ha sufrido variación con respecto a la presentada en la campaña anterior, la cual ya obra en poder de la Administración.
- Los datos inscritos en el Registro de Producción Integrada de Andalucía (PRIN) para la campaña en cuestión, no han sufrido variación con respecto a los presentados en la campaña anterior.

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y expresamente:

- A aportar la documentación acreditativa de la personalidad jurídica, CIF de la entidad solicitante, de la acreditación de la representación que ostenta la persona que suscribe la solicitud, y cualquier otra a requerimiento de la Administración.

Y **SOLICITA** la concesión de la ayuda recogida en la Orden anteriormente referenciada.

En a de de
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura y Pesca le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, S/N. 41071 - SEVILLA.

000863/4D

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Special Occasions Travel & Partners, S.L.».

Resolución de 10 de diciembre de 2010, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Entidad: Special Occasions Travel & Partners, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Special Occasions Travel». Código identificativo: AN-291887-2.

Sede social: Urb. La Vista, Avda. La Vista, local 21/42, Benalmádena (Málaga).

Motivo extinción: Cese de actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Nina».

Resolución de 10 de diciembre de 2010, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viajes.

- Persona Física: Juan Antonio Porras Campos, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Nina».

- Código Identificativo: AN-142014-2.

- Sede del establecimiento: C/ Rosalía, 9. Cabra (Córdoba).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Grupo Euroturism 2000, S.L.».

Resolución de 14 de diciembre de 2010, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viajes.

- Entidad: Grupo Euroturism 2000, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Grupo Euroturism 2000».

- Código Identificativo: AN-290693-1.

- Sede social: Avda. de la Aurora, Ctro. Com. Larios, L-404-B. Málaga.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 21 de diciembre de 2010, por la que se deroga la de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa.

Uno de los objetivos de la Consejería de Medio Ambiente es hacer del medio ambiente un factor de desarrollo y de crecimiento empresarial, empleando como estrategia la promoción de instrumentos voluntarios que intensifiquen el compromiso ambiental de las empresas y trabajadores. En este sentido, la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa y se convocan estas ayudas (BOJA núm. 98, de 25 de mayo), ha tenido como objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación y certificación de sistemas de gestión y auditoría medioambiental en las empresas.

En buena medida, tras dos convocatorias públicas para el otorgamiento de dichas subvenciones, el objetivo ha tenido suficiente grado de cobertura y, en estos momentos de restricciones presupuestarias, resulta conveniente dirigir los esfuerzos de fomento de actuaciones de contenido medioambiental a otros fines, igualmente de interés general. Entre ellos destaca el fomento de la minimización en origen en la producción de los residuos y su gestión priorizando la reutilización y el reciclado frente a la eliminación en vertedero, a efectos de consolidar una estrategia andaluza de minimización. Para ello, la Consejería de Medio Ambiente establecerá en 2011 una línea de ayudas a la inversión y a la formación, que ponga al alcance de las empresas e instituciones que operan en Andalucía un instrumento que les permita mejorar su comportamiento ambiental, presente y futuro.

Por tanto, a propuesta de la Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental y en uso de las facultades y competencias que tengo conferidas por el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma, el artículo 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. Derogación de la Orden de 15 de abril de 2009.

Se deroga la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa y se convocan estas ayudas.

Disposición transitoria única. Solicitudes subvencionadas en convocatorias anteriores.

Los procedimientos iniciados en convocatorias anteriores al amparo de la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa, seguirán rigiéndose por la misma hasta su completa finalización.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 7 de diciembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba, dimanante de juicio verbal 509/2010.

NIG: 1402142C20100005043.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 509/2010. Negociado: S. Sobre: Efectividad de Derecho Real Inscrito en el Registro de la Propiedad.

De: Don José Manuel Romero Rojano.

Procurador: Sr. David Madrid Freire.

Letrada: Sra. Julia Caracuel Sillero.

Contra: Don José Castellero Ruz y Doña Adelaida Gavilán Moreno.

Procuradora: Sra. María Leña Mejías.

Letrada: Sra. Salud Ortiz Lahoya.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 241/2010

En Córdoba, a siete de diciembre de dos mil diez.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Cristina Mir Ruza, Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. Ocho de esta ciudad y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal núm. 509/2010, seguidos a instancias de don José Manuel Romero Rojano, representado por el Procurador de los Tribunales don David Madrid Freire y asistido de la Letrada doña Julia Caracuel Sillero, contra don José Castellero Ruz, declarado en situación procesal de rebeldía, y

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don David Madrid Freire, en nombre y representación de don José Manuel Romero Rojano, contra don José Castellero Ruz, debo condenar y condeno al referido demandado a entregar al actor la plena posesión de la vivienda sita en Córdoba, calle Escultor Hoyos Noriega, núm. 11, planta tercera, puerta siete, inscrita como finca registral núm. 40.667 en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Córdoba, con retirada de todas sus pertenencias y enseres privativos, dejándola libre, vacua y expedita de toda clase de moradores, apercibiéndole de que, si no la desaloja antes del 17.1.2011, será lanzado de ella y a su costa, todo ello con condena en costas a la parte demandada.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos de su razón con inclusión de la original en el Libro de Sentencias, y notifíquese la misma a las partes, en la forma legalmente establecida, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación que se preparará ante este Juzgado en el plazo de cinco días, para lo cual es requisito necesario la constitución de un depósito de cincuenta euros conforme a lo previsto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre; mediante ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, salvo que tenga reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita, no admitiéndose a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido.

Por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don José Castellero Ruz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Córdoba, a siete de diciembre de dos mil diez.- El/La Secretario/a.

EDICTO de 10 de diciembre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 658/2010. (PD. 3190/2010).

NIG: 2906742C20100021702.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 658/2010. Negociado: PC.

De: Doña Raquel Castán Fernández.

Procurador: Sr. José Luis Torres Beltrán.

Letrado: Sr. Alfredo José Simó Martín.

Contra: Don Juan Bautista Cerezo.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 658/2010, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, a instancia de doña Raquel Castán Fernández, contra don Juan Bautista Cerezo, sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 763

Juez que la dicta: Don José Luis Utrera Gutiérrez.

Lugar: Málaga.

Fecha: Diez de diciembre de dos mil diez.

Parte demandante: Doña Raquel Castán Fernández.

Abogado: Don Alfredo José Simó Martín.

Procurador: Don José Luis Torres Beltrán.

Parte demandada: Don Juan Bautista Cerezo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Juan Bautista Cerezo, extiendo y firmo la presente en Málaga, a diez de diciembre de dos mil diez.

F A L L O

Estimar la demanda de Divorcio interpuesta por doña Raquel Castán Fernández contra don Juan Bautista Cerezo Ortiz, y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, acordando como medida definitiva la atribución del uso y disfrute de la vivienda que hasta ahora ha sido el domicilio conyugal a la esposa. Los gastos corrientes de suministros (agua, luz,...etc.) así como de comunidad serán abonados por quien ocupa la vivienda.

Cada parte abonará sus propias costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución

apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso, previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 293700000065810, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo

establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.- El/La Secretario/a.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 3205/2010).

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica a continuación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

2) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5. Planta 3.ª

3) Localidad y código postal: Granada, 18012.

4) Teléfono: 958 575 208.

5) Fax: 958 575 220.

6) Correo electrónico: granada.ise@iuntadeandalucia.es.

7) Dirección internet: www.iuntadeandalucia.es/contratacion <http://www.iseandalucia.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de recepción de ofertas.

d) Número de expediente: 00162/ISE/2010/GR.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obra.

b) Descripción: Reforma y ampliación del IES Moraima de Loja, en Granada.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: IES Moraima de Loja, en Granada.

e) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

f) CPV (Referencia de nomenclatura): 45214200-2-Trabajos de construcción de edificios escolares.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: La oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Condiciones.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: Un millón ochocientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cinco euros con sesenta céntimos (1.833.685,60 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de trescientos treinta mil sesenta y tres euros con cuarenta y un céntimos (330.063,41 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de dos millones ciento sesenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve euros con un céntimos (2.163.749,01 euros).

5. Garantías exigidas:

a) Provisional: 0 euros (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

De conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, y con el Informe 1/2009, de 6 de febrero, de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, dado que el presupuesto es igual o superior a 350.000,00 (IVA excluido) euros, será requisito necesario para el contratista estar clasificado en:

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 2 - Estructuras de fábrica u hormigón, Categoría: e.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 4 - Albañilería, revocos y revestidos, Categoría: e.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 6 - Pavimentos, solados y alicatados, Categoría: e.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 7 - Aislamiento e impermeabilizaciones, Categoría: e.

b) Otros requisitos: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1, letra c), de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas.

a) Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, letra c), de este anuncio, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Granada, 21 de diciembre de 2010.- El Gerente, Juan Manuel Correa Gallego.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 3206/2010).

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica a continuación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

2) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª

3) Localidad y código postal: Granada, 18012.

4) Teléfono: 958 575 208.

5) Fax: 958 575 220.

6) Correo electrónico: granada.ise@juntadeandalucia.es.

7) Dirección internet: www.juntadeandalucia.es/contratacion
<http://www.iseandalucia.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de recepción de ofertas.

d) Número de expediente: 00199/ISE/2010/GR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obra.

b) Descripción: Ampliación de cuatro aulas en el CEIP Atalaya de Atarfe.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: CEIP Atalaya de Atarfe, en Granada.

e) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

f) CPV (Referencia de nomenclatura): 45214200-2-Trabajos de construcción de edificios escolares.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: La oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Condiciones.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: Trescientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y un euros con setenta y un céntimos (353.351,71 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y tres mil seiscientos tres euros con treinta y un céntimos (63.603,31 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de cuatrocientos dieciséis mil novecientos cincuenta y cinco euros con dos céntimos. (416.955,02 euros).

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: 0 euros (cero euros)

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: De conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, y con el informe 1/2009, de 6 de febrero, de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, dado que el presupuesto es igual o superior a 350.000,00 (IVA excluido) euros, será requisito necesario para el contratista estar clasificado en:

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 2 - Estructuras de Fábrica u Hormigón, Categoría: d.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 4 - Albañilería, Revocos y Revestidos, Categoría: d.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 6 - Pavimentos, Solados y Alicatados, Categoría: d.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 7 - Aislamiento e Impermeabilizaciones, Categoría: d.

b) Otros requisitos: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1, letra c), de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas.

a) Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, letra c), de este anuncio, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Granada, 21 de diciembre de 2010.- El Gerente, Juan Manuel Correa Gallego.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 3209/2010).

2010/0484 (S-74458-SERV-OM).

Servicio de limpieza de plta. baja del edif. advo. P/ San Juan de la Cruz, edif. advo. de C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 23, con C/ Hilera, y archivo del sótano 3 del Edif. Serv. Múltiples en la Avda. de la Aurora, 47, de la D.P. de la COPV Málaga.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2010/0484 (S-74458-SERV-OM).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de plta. baja del edif. advo. P/ San Juan de la Cruz, edif. advo. de C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 23, con C/ Hilera, y archivo del sótano 3 del Edif. Serv. Múltiples en la Avda. de la Aurora, 47, de la D.P. de la COPV Málaga.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 111.675,20 euros (ciento once mil seiscientos setenta y cinco euros con veinte céntimos), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 94.640 euros.

IVA (18,00 %): 17.035,20 euros.

b) Valor estimado: 189.280,00 euros (ciento ochenta y nueve mil doscientos ochenta euros).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

b) Domicilio: C/ Charles Darwin s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: 41071, Sevilla.

d) Teléfono: 955 045 807.

e) Telefax: 955 045 817.

f) Portal web: <http://juntadeandalucia.es/organismos/obraspublicasyvivienda>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día hábil anterior a la fecha de presentación de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 25 de enero de 2011 a las 13,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Documentación Técnica evaluable mediante Juicios de Valor»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Documentación Económica y Técnica cuantificable de Forma Automática». La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sito en Avda. Charles Darwin, s/n. Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, 3 meses a partir de la fecha de recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes: No, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Sobre núm. 2: 7 de febrero de 2011. Sobre núm. 3: 21 de febrero de 2011.

e) Hora: Sobre núm. 2: A las 11,00 horas. Sobre núm. 3: A las 11,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

13. Dirección del perfil de contratante.

<http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- El Secretario General Técnico, Rafael Martín de Agar y Valverde.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 3210/2010).

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación los siguientes servicios:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

b) Domicilio: C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 058 515-955 058 514-955 058 506.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14 de febrero de 2011, a las 13,00 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Oferta Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Oferta Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sito en Avda. Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: C/ Charles Darwin, s/n.

c) Localidad: Sevilla, 41071,

d) Fecha: Sobre núm. 2: 2 de marzo de 2011. Sobre núm. 3: 14 de marzo de 2011.

e) Hora: Sobre núm. 2: A las 13,00 horas. Sobre núm. 3: A las 13,00 horas

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2010/0555 (3-SE-0581-0.0-0.0-EI).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Estudio informativo variante de Carrión de los Céspedes y Castilleja del Campo en la carretera A-8153.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Sin definir.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 71.206,90 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 60.344,83 euros.

IVA (18%): 10.862,07 euros.

b) Valor estimado: 60.344,83 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2010/0728 (7-SE-0582-0.0-0.0-EI).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Estudio informativo nuevas vías de conexión de los itinerarios autonómicos A-474 y A-8052, con La Ronda SE-40 y autovía A-49.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Sin definir.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 122.068,97 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 103.448,28 euros.

IVA (18%): 18.620,69 euros.

b) Valor estimado: 103.448,28 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 3208/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Habilitación y Gestión Económica.

c) Número de expediente: D.10.004.SV.41.SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, sito en Plaza de América, 3, Pabellón Mudéjar, 41013, Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 150.610,99 euros sin IVA. IVA: 27.109,97 euros.

Importe total: 177.720,96 euros.

5. Garantía provisional. No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General. Sección de Habilitación y Gestión Económica.

b) Domicilio: Castelar, núm. 22.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfono: 955 036 200.

e) Telefax: 955 036 201.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo (8) día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si la finalización del plazo de presentación de ofertas coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

2. Domicilio: Castelar, núm. 22.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Castelar, núm. 22.

c) Localidad: Sevilla, 41001.

d) Fecha: Decimoquinto día desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado, domingo o festivo se pospondrá hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

e) Hora: 10,30 horas.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado núm. 6, en www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Sevilla, de adjudicación de contrato de servicios que se cita. (PP. 3093/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estadística.
 - c) Número de expediente: 2010/1002/1400 (Ref.: 11/10).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Administrativo.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de empadronamiento a domicilio.
 - c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 181, del 15.9.2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe con IVA: 227.739,98 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.11.2010.
 - b) Contratista: Indra BMB.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 157.596,08 €.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Estadística, José Antonio Suero Salamanca.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de contrato de consultoría y asistencia y de los contratos de servicios. (PP. 3088/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Estadística.
 - c) Número de expediente: 2010/1002/2043.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto: Transporte, preparación, montaje y desmontaje del material de infraestructura electoral con motivo de la celebración de las próximas elecciones municipales a celebrar en el año 2011. (Ref. 14/10).
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses y 22 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de valoración.
4. Presupuesto base de licitación.

Cuantía del contrato: 155.595,00 €, IVA no incluido. Importe del IVA: 28.007,10 € Importe total: 183.602,10 €.
5. Garantías.

Provisional: 3.111,90 €.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación sin IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Servicio de Estadística, C/ El Jovo, núms. 2, 6 y 8, Sevilla, 41001. Tlfno.: 955 470 506 - 955 470 502. Fax: 955 470 551.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación exigida: Grupo R, Subgrupo 1, Categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar: Registro General, C/ Pajaritos, 14.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: A partir de las 9,30.
10. Otras informaciones:
11. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.
13. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria o pueden obtenerse los Pliegos: [www.sevilla.org/Perfil del contratista](http://www.sevilla.org/Perfil%20del%20contratista).

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Estadística, José Antonio Suero Salamanca.

EMPRESAS

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía, de licitación de contrato de asistencia técnica y consultoría que se cita. (PP. 3127/2010).

1. Entidad contratante: Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).

Perfil del contratante: Página web: <http://www.cecacomercio.org>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Servicio de Asistencia Técnica-Analítica Integral para el Comercio Andaluz.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía, España.
 - c) Plazo: El plazo de ejecución de los trabajos licitados será objeto de negociación entre las partes, una vez elevada la propuesta de contratación provisional por la Mesa de Contratación y se elija a la empresa licitadora adjudicataria.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento abierto.
 - b) Forma: Más de un criterio.
4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos ochenta y cuatro mil euros (484.000), IVA incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).
 - a) Domicilio: Glorieta Fernando Quiñones, s/n, Edificio Centris, pt. SS; mód. 8.
 - b) Localidad y código postal: Tomares, 41940.
 - c) Teléfono: 954 293 090. Fax: 954 222 270.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Hasta las 13,00 horas, del decimoquinto día natural siguiente a la publicación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).

Domicilio: Fernando Quiñones, s/n, Edificio Centris, pt. SS; mód. 8, 41940, Tomares.

8. Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Glorieta Fernando Quiñones, s/n, Edificio Centris, pt. SS, mód. 8. La fecha y hora se indicarán oportunamente por CECA.

10. Otras informaciones: Inversión subvencionada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- El Secretario General,
José Guerrero Huesca.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Antonio Montes Ramírez.
Expediente: SE 52/10 EP.
Infracción: Grave, art. 20.19, Ley 13/99, de Espectáculos Públicos de Andalucía.
Fecha: 16.12.2010.
Sanción: 400 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Anour Bamour.
Expediente: SE 53/10 EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 Ley 13/99, de Espectáculos Públicos de Andalucía.
Fecha 21.12.2010.
Sanción: 800 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Josanca Importaciones y Exportaciones, S.L.
Expediente: SE 41/10/EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de Espectáculos Públicos.
Fecha: 21.12.2010.
Sanción: 800 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento, con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 156 y siguientes del Reglamento para su aplicación, se acuerda por la Consejera de Hacienda y Administración Pública la adquisición de un inmueble sito en la calle Adriano núm. 15, de Santiponce (Sevilla), a doña Dolores Cruz Huerta, mediante contratación directa atendiendo al supuesto excepcional de la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, por un importe total de 60.000,00 euros, formalizada en escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2010.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a conti-

nuación se relacionan los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, sita en plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Nombre y apellidos: Buceta Morales, Enrique L.

DNI: 27.501.557-C.

Último domicilio conocido: Urb. Puerto Príncipe. Bloq. 1, 2.º A, (Valdelagrana). 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Expte. que se notifica: Resoluciones de 3.11.2010.

Nombre y apellidos: Franco Piferrer, M.ª del Mar.

DNI: 31.249.436-A.

Último domicilio conocido: C/ El bosque, núm. 3, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Expte. que se notifica: Resolución de 20.10.2010.

Cádiz, 13 de diciembre de 2010.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización administrativa, aprobación y declaración de utilidad pública de proyecto de línea aérea desde subestación «Villanueva del Rey» hasta polígono industrial La Campiña, en el t.m. de Écija. (PP. 2768/2010).

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2.

Emplazamiento: T.m. Écija.

Finalidad de la instalación: Mejora en la red, suministro a P.I. La Campiña.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Villanueva del Rey/apoyo proyectado núm. 1.

Final: Apoyo proyectado núm. 1/apoyo proyectado núm. 22.

T.m. afectados: Écija.

Tipo: Subterránea/aérea.

Longitud en km: 0,45 / 4,228.

Tensión en servicio: 25 kV.

Conductores: RHZ-1 18/30 kV 3 x 240 mm²/LA-110 (94-AL1/22-ST1A).

Apoyos: Metálicos celosía.

Aisladores: U70BS.

Presupuesto: 247.745,5 euros.

Referencia: R.A.T: 111335.

Expte.: 263055.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE PROYECTO DE LINEA AEREA A 25 KV D/C DESDE SUBESTACION "VILLANUEVA DEL REY" HASTA POLIGONO INDUSTRIAL LA CAMPINA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ECILJA (SEVILLA).

Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO	NIF/CIF	DIRECCION	REFERENCIA CATASTRAL	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	AFECCION						CULTIVO				
									SUBTERRAÑEO (m)		VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	TEMP			
									LONGANCHC	Sup (m³)	LONG	ANCHC	Sup (m³)	Canti dad	Nº	Sup (m²)	(m²)		
1	ARROYO GARCIA RAFAEL y VAZQUEZ MOREJON MARIA TERESA	28422278M y 28307890L	CL LA CALZADA 28 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000540000BM	ECILJA	ARENAS	56	54	360	5	1800	10	0				720	OLIVOS REGADIO	
2	AYUNTAMIENTO DE ECILJA	P41039001	PZ ESPAÑA 1 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000300000BB	ECILJA		56	9003	40	5	200	10	0				80	CAMINO	
3	ZURITA OSTOS CARMEN	51444776D	CL VIRGEN DE LA ANTIGUA 9 PI7 Ptc 41011 SEVILLA (SEVILLA)	41039A056003170000BJ	ECILJA	SUERTE B	56	317	10	5	50	354,00	10	3540	2	1 y 2	6,25	2190	LABRADIO SECANO
4	GOMEZ PIÑA RAFAEL	28609814E	CL CARLOS I, VVA. REY 5 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000700000BZ	ECILJA	S BLANCO	56	70			0	71,00	10	710	1	3	1,58	555	LABRADIO SECANO
5	RODRIGUEZ AGUILAR JOSEFA	27735915P	CL BARBA 24 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000720000BH	ECILJA	S BLANCO	56	72			0	56,00	10	560				280	LABRADIO SECANO
6	ELENA INGUERA TRINIDAD	75459340C	CL VILLA NUEVA REY 20 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056002850000BX	ECILJA	S BLANCO	56	285			0	90,00	10	900				450	LABRADIO SECANO
7	DETALLE TOPOGRAFICO	00000501H		41039A0560090600000BQ	ECILJA		56	9006			0	8,00	10	80				40	CAMINO
8	TIRADO CARMONA MARIA CARMEN	52562593A	BO ALMAZARA 6 PIBI Pt:1 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000750000BB	ECILJA	S BLANCO	56	75			0	159,00	10	1590	1	4	1,58	995	LABRADIO SECANO
9	BERMUDO PIÑA PEDRO	28609525D	AV ANTONIO PIÑA 2 41409 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000760000BY	ECILJA	S BLANCO	56	76			0	150,00	10	1500	1	5	1,58	950	LABRADIO SECANO
10	BARRIOS PIÑA VICENTE	28607137J	BO SALUD 8 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000840000BT	ECILJA	S BLANCO	56	84			0	99,00	10	990				495	LABRADIO SECANO
11	SOTILLO MONTAÑO RAFAEL	27794401M	CL PINTOR PDO BRIONES 15 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000850000BF	ECILJA	S BLANCO	56	85			0	69,00	10	690	1	6	4,84	545	LABRADIO SECANO
12	HEREDEROS DE RODRIGUEZ BLANCO VALLE	27605141N	CL CARLOS III VVA. DEL REY 3 PIA 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056000860000BM	ECILJA	S BLANCO	56	86			0	88,00	10	880				440	LABRADIO SECANO
13	TIRADO CARMONA MARIA CARMEN	52562593A	BO ALMAZARA 6 PIBI Pt:1 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056002490000BD	ECILJA	CHAPARRA	56	249			0	370,00	10	3700	2	7 y 8	3	2250	LABRADIO SECANO
14	PIÑA TORRES PILAR	28610762G	CL FLORES 10 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056002500000BK	ECILJA	CHAPARRA	56	250			0	102,00	10	1020	1	9	1,98	710	LABRADIO SECANO
15	PIÑA TORRES ALVARO	27793640A	CL RAMON Y CAJAL 13 41400 ECILJA (SEVILLA)	41039A056002510000BR	ECILJA	CHAPARRA	56	251			0	252,00	10	2520	1	10	1,58	1460	LABRADIO SECANO

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

Con fecha 15 de diciembre de 2010, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 2010/0974. J-CA-014-00-00-OM. Proyecto: «Ejecución de pantalla antiventisquero entre los pp.kk. 45,000 y 45,500 de la A-317». Término municipal de Santiago-Pontones (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el día 1 de diciembre de 2010 y, de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforma la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar el día 10 de enero de 2010, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las oficinas del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de expropiación forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar, fecha y hora.

Ayuntamiento de Porcuna.

Día: 10 de enero de 2011.

A las 11,00 horas, propietario y titulares de la finca núm. 1.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Núm. Orden: 1.

Políg. Parc. Catas.: 29-906.

Propietario: D. José Fernández Punzano.

Cultivo: Pastizal.

Superficie a expropiar m²: 2.500,00.

Jaén, 14 de diciembre de 2010.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de rehabilitación de vivienda, a beneficiarios de municipios declarados de Rehabilitación Autonómica 2009.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación, de las subvenciones a promotores de rehabilitación de viviendas, reguladas por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, y otorgadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	D.N.I.	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCION
FRAILES	74.947.532-P	LOPEZ LOPEZ, CARMEN	6.000,00
FRAILES	75.156.990-M	CANO MARTIN, LORENA	9.000,00
FRAILES	25.890.120-D	MOYA GARRIDO, AURORA	9.000,00
FRAILES	26.019.509-T	GARCIA GARRIDO, LUIS JOSE	9.000,00
FRAILES	25.810.428-N	VELA GONZALEZ, JOSE	9.000,00
FRAILES	74.973.938-X	MOYA MOYA, PRUDENCIA	12.600,00
FRAILES	74.996.938-X	ROMERO MUDARRA, MERCEDES MAGDALENA	9.000,00
FRAILES	X7.495.504-B	GREENE, NIGEL ADRIAN	9.000,00
CAMBIL	26.379.345-R	RODRIGUEZ RAMOS, JUAN MIGUEL	8.300,00
CAMBIL	77.334.568-N	CAMPOS CORTES, ANTONIO	9.000,00
CAMBIL	25.869.776-C	QUESADA PUÑAL, FERNANDO	8.000,00
CAMBIL	25.886.867-E	MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO	9.030,00
CAMBIL	38.535.345-H	LOPEZ ORTEGA, RAFAEL	3.900,00
CAMBIL	25.969.684-Q	RODRIGUEZ GARCIA, JUAN RAMON	8.300,00
CAMBIL	74.986.789-G	RUIZ ORTIZ, GREGORIO	6.700,00
CAMBIL	25.884.641-G	MORALES MUÑOZ, FRANCISCA	11.410,00
CAMBIL	25.886.085-E	CABRERA LOPEZ, ANTONIA	9.000,00
CAMBIL	77.349.342-C	VICO LECHUGA, Mª DOLORES	7.850,00
CAMBIL	26.002.726-F	CANO PAEZ, FELIPE	8.000,00
CAMBIL	25.992.567-Z	MUÑOZ JIMENEZ, DIEGO	6.000,00
BAEZA 2	26144241-A	MENDEZ GARCIA, FELIX	6.000,00
JAEN 2	25.835.989-C	AVELINA ESPINOSA NAVARRO	5.000,00
JAEN 2	25.882.220-K	JUAN ARROYO GRIMALDOS	6.000,00
JAEN 2	25.853.090-D	ANTONIO COLMENERO CARRILLO	6.000,00
JAEN 2	25.841.080-M	RAFAEL ESPINOSA ANGUITA	6.000,00
JAEN 2	25.925.949-G	AGUSTIN LOPEZ ORTEGA	6.000,00
JAEN 2	75.019.472-G	JOSE JUAN MONTESINOS VALDIVIA	6.000,00
JAEN 2	25.880.958-R	CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ	7.000,00
JAEN 2	77.330.460-K	FRANCISCO MANUEL ROMERO COBO	6.000,00
ALCALA LA REAL	25.767.942-F	LINARES CARMONA, ILUMINADA	9.520,00
ALCALA LA REAL	24.090.219-L	ALVAREZ SANCHEZ, ANGELES	5.675,00
ALCALA LA REAL	75.647.691-R	ORTEGA SANCHEZ, RAFAEL	4.550,00
ALCALA LA REAL	74.987783-D	NIETO ROMERO, DOLORES	12.600,00
ALCALA LA REAL	74.961.821-Z	MESA MESA, ATANASIA	12.600,00
ALCALA LA REAL	74.960986-F	CASTRO VILLEGAS, DOLORES	12.600,00
ALCALA LA REAL	74.984.843-J	JIMENEZ MUÑOZ, MARIA	6.370,00
ALCALA LA REAL	24.130.407-A	VALDIVIAS BARRERO, AGRIPINA	12.600,00
ALCALA LA REAL	25.902.913-Z	SERRANO NIETO, ANA	12.600,00
ALCALA LA REAL	24.130.945-N	VERA PEREZ, ANTONIA	9.000,00
ALCALA LA REAL	25.768.159-V	LOPEZ VEGA, CUSTODIO	9.000,00
ALCALA LA REAL	75.006.730-G	CARRILLO CANO, JESUS	9.000,00
ALCALA LA REAL	25.847.677-R	MARTIN ALVAREZ, ENRIQUE	8.600,00
ALCALA LA REAL	25.859.928-Q	PEREZ PEREZ, ANTONIA	5.250,00
ALCALA LA REAL	25.768.674-A	LOPEZ PEREZ, PEDRO	6.000,00
ALCALA LA REAL	74.959465-G	LOPEZ CALLE, SALUD	5.150,00
ALCALA LA REAL	74.983.374-Q	ALCAIDE CANO, JOSE	5.650,00
ALCALA LA REAL	74.961.654-P	GARCIA CAMPOS, CUSTODIO	5.250,00
ALCALA LA REAL	75.006.655-K	VELA PEREZ, MERCEDES	5.400,00
ALCALA LA REAL	25.751.869-B	MESA GARCIA, VALERIANO	8.850,00
ALCALA LA REAL	24.132.161-D	JIMENEZ MARTIN, ANGELES	9.000,00
ALCALA LA REAL	74.959521-Z	ESTEO PALOMINO, MARIA FRANCISCA	9.000,00

MUNICIPIO	D.N.I.	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCION
ALCALA LA REAL	25.769754-W	ROSALES LOPEZ, AMANDO	9.000,00
ALCALA LA REAL	25.037947-D	JIMENEZ AVILA, CUSTODIA	5.550,00
ALCALA LA REAL	25.766.743-G	EXPOSITO ROMERO, MERCEDES	9.000,00
ALCALA LA REAL	24.071.993-D	MUÑOZ BERMUDEZ, MARIA	6.000,00
ALCALA LA REAL	75.002.227-D	LOPEZ DIAZ, ANTONIO	8.800,00
ALCALA LA REAL	25.751841-Y	JIMENEZ CANO, ANTONIO	3.400,00
ALCALA LA REAL	52.531.471-T	NIETO PULIDO, MANUEL	9.000,00
ALCALA LA REAL	X4.359.158-Z	BARYSHEVSKYY, ANDRIY	3.200,00
SANTA ELENA	26724959-V	TUNDIDOR BARTOLOME, CONSUELO	8.400,00
SANTA ELENA	26725179-F	GARCIA MARTINEZ, JOSE	6.000,00
SANTA ELENA	75122049-R	FILIP RODRIGUEZ, AGUSTIN	6.000,00
SANTA ELENA	26732624-T	FERNANDEZ CONTRERAS, ANTONIO	6.000,00
ALCAUDETE	25.805.051-V	ESTEPA MARIN, JOSEFA	12.600,00
ALCAUDETE	25.780.136-B	GARCIA PULIDO, FRANCISCO	6.000,00
ALCAUDETE	25.856.519-B	PEREZ MORAL, ANTONIO	6.000,00
ALCAUDETE	25.971.742-G	ALCALA MORENO, ROSARIO	7.800,00
ALCAUDETE	25.816.070-L	MORA PORRAS MANUELA	7.630,00
ALCAUDETE	25.909.055-S	BLANCO MELLADO, SATURNINO	6.000,00
ALCAUDETE	25.802.988-R	PEDREGAL SALAZAR, ROSARIO	12.600,00
ALCAUDETE	26.026.464-D	LARA SERRANO, SONIA	6.800,00
ALCAUDETE	25.804.574-T	MARTOS GARCIA, JOSE	8.100,00
ALCAUDETE	25.856.346-E	GUTIERREZ RAMIREZ, MANUEL	8.100,00
ALCAUDETE	75.008.608-L	GARCIA PEREZ, MATIAS	9.000,00
ALCAUDETE	75.003.361-Q	SANCHEZ LOPEZ, CARMEN	9.000,00
ALCAUDETE	75.013.803-Q	ESPAÑA JUAREZ, RAFAEL	6.000,00
ALCAUDETE	25.997.309-H	AVILA ORTEGA, FRANCISCO JOSE	6.000,00
ALCAUDETE	74.988.836-g	JIMENEZ TEJERO, DOLORES	9.000,00
ALCAUDETE	25.798517-S	VICO ARENAS, DELIA	10.640,00
ALCAUDETE	75.013.866-X	MORENO ROMERO, MARIA DEL SOL	6.000,00
ALCAUDETE	25.983.256-H	ARANDA MORENO, ANTONIO	5.400,00
ALCAUDETE	74.962.921-X	LOPEZ LARA, DOLORES	6.000,00
ALCAUDETE	26.032.015-V	GARCIA MORENO, FRANCISCO JAVIER	6.000,00
ALCAUDETE	75.003.384-Q	SILES IZQUIERDO, PURIFICACION	6.750,00
ALCAUDETE	52.552.784-S	JURADO JIMENEZ, MANUEL	6.000,00
ALCAUDETE	25.886.803-G	LARA CAMACHO, MIGUEL	3.000,00
ALCAUDETE	25.892.903-D	SERRANO GARRIDO, JOSE	9.000,00
ALCAUDETE	25.929.611-D	CASTILLO AMARO, MANUEL	6.000,00
CHICLANA DE SEGURA	26.152.990-N	PARRAGA AIBAR, JACINTA	9.000,00
CHICLANA DE SEGURA	26.153.302-W	CABRERA ALBACETE, ANGEL	8.050,00
CHICLANA DE SEGURA	26.235.180-T	MORENO PACHECO, ESTRELLA RAMONA	6.000,00
CHICLANA DE SEGURA	26.174.782-T	VILLAJOS MORENO, TIMOTEO LAZARO	9.000,00
HUESA	75081568-T	ALCALA ALCALA, JOSE	4.050,00
HUESA	26403689-B	BAYONA PIÑERO, JUAN MANUEL	5.950,00
HUESA	26389150-P	CARMONA ROMERO, AURELIO	5.950,00
HUESA	26390245-E	MARTIN JORDAN, AGUSTINA	5.700,00
HUESA	26433194-F	RUIZ MARIN, RAMON	3.600,00
HUESA	74983895-P	RODRIGUEZ CARMONA, ANTONIA	3.950,00
TORREDONJIMENO	75.015039-X	MORAL MORENO, JUANA MARIA	7.250,00
TORREDONJIMENO	74.958.802-P	CASTILLO ANGUITA, FRANCISCA	6.000,00
TORREDONJIMENO	25.884.444-Z	JIMENEZ CARDENAS, A NA	9.000,00

MUNICIPIO	D.N.I.	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCION
TORREDONJIMENO	74.963.853-E	LUQUE PEREZ, FRANCISCA	8.400,00
TORREDONJIMENO	25.783.037-Z	PARRAS BARES, FRANCISCA	10.150,00
TORREDONJIMENO	25.848.726-S	RISQUEZ PEREGON, CARMEN	6.650,00
TORREDONJIMENO	25.777.570-K	DAMAS OCAÑA, JULIA	8.400,00
TORREDONJIMENO	74.963.731-S	LARA VIVERO, ISABEL	6.000,00
TORREDONJIMENO	74.995.652-N	AGUAYO HUESO, ELISA	6.000,00
TORREDONJIMENO	25.906.921-C	LARA SANZ, MARIA DEL CARMEN	6.000,00
JODAR	26429763-A	FERNANDEZ HERRERA, ELENA	8.400,00
JODAR	75079470-H	MONTAVEZ FERNANDEZ, MIGUEL	5.619,00
JODAR	75078956-X	MORENO LEON, MISERICORDIA	8.400,00
JODAR	75113131-F	HIDALGO PASTRANA, MANUELA	6.000,00
JODAR	26045472-L	DIAZ VILCHEZ, MANUELA	4.984,00
JODAR	39669495-S	ROBLEDILLO AMESCUA, GABRIEL	6.000,00
JODAR	26361495-E	ANGULO LOPEZ, JUAN	6.000,00
JODAR	26396844-C	RIVAS PEREZ, JOSEFA	6.000,00
JODAR	26393494-M	VILCHEZ CUEVAS, JUAN FRANCISCO	9.000,00
TORRES	25.981.980-F	RAYA MORALES, RAMONA	9.000,00
TORRES	25.887.282-T	TALAVERA CUADROS, SERAFINA	6.000,00
TORRES	51.593.258-A	MARTINEZ CASTRO, CATALINA	5.350,00
TORRES	25.791.672-R	LORITE PEREZ, CATALINA	9.000,00
TORRES	46.594.403-Z	SEGURA MORALES, ANA M ^º	7.200,00
TORRES	77.338.625-K	JIMENEZ SANJUAN, M ^º ISABEL	9.000,00
TORRES	25.921.071-W	HARO PEÑAS, JUAN	7.800,00
TORRES	48.749.426-Y	AYALA PALMA, REYNA IBON	9.000,00
TORRES	26.017.641-H	MONTESINOS GARZON, JUAN	7.500,00
TORRES	25.923.565-N	SANJUAN CATENA, RAFAELA	6.000,00
BELMEZ DE LA MORALEDA	26399689-J	FUENTES LEON, ANTONIO	6.000,00
BELMEZ DE LA MORALEDA	26387758-L	JUSTICIA RODRIGUEZ, FRANCISCA	4.100,00
BELMEZ DE LA MORALEDA	75009306-G	RIO CAMARA, DIEGO	7.650,00
BELMEZ DE LA MORALEDA	25868094-V	RIVERA RIVERA, SEBASTIAN	9.000,00
BELMEZ DE LA MORALEDA	26445648-H	SANCHEZ MARTINEZ, BLAS	6.000,00
UBEDA	26.491.717-H	JURADO GAMEZ, MANUEL JESUS	6.000,00
UBEDA	26.499.052-Q	DRISS DAKHAMAT NASSIBY	5.982,50
UBEDA	26.412.934-X	GARCIA SANCHEZ, LUIS	5.413,00
UBEDA	26.403.579-Q	DEL MORAL NAVARRO, MARIA	8.400,00
UBEDA	75.098.543-R	REAL MARTINEZ, ISABEL	5.956,50
UBEDA	18.902.355-N	GARCIA GARCIA, MARIA	5.980,00
UBEDA	26.408.283-M	FORNE LECHUGA, MARIA	5.011,00
UBEDA	26.395.302-L	MUÑOZ MORENO, ANTONIO	6.000,00
UBEDA	26.459.506-F	VARGAS MARTINEZ, FRANCISCO	6.000,00
UBEDA	26.412.482-H	MORENO ROA, ADORACION	4.208,40
UBEDA	26.473.880-Y	LOPEZ SANCHEZ, FRANCISCA	6.000,00
UBEDA	26.440.051-X	FERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO	6.000,00
UBEDA	26.412.467-A	LOPEZ VILLAR, MARIA DEL PILAR	6.000,00
UBEDA	26.436.229-Y	MARTINEZ AMADOR, GUADALUPE	6.000,00
UBEDA	26.469.998-B	MUÑOZ GARCIA, ANTONIO	6.000,00
UBEDA	26.464.200-D	IZQUIERDO MARTINEZ, JOSE ANGEL	4.000,00
UBEDA	75.113.849-N	EXPOSITO RODRIGUEZ, FRANCISCO J.	7.000,00
UBEDA	26.473.070-R	HURTADO LARA, BALTASAR	4.800,00
UBEDA	X5.878.368-M	HERNAN DELETTIERES, MARCELO	6.000,00
UBEDA	73.542.915-R	MARTINEZ GARCIA, GABRIEL	6.000,00
UBEDA	26.454.241-D	MORO YERPES, MARIA ANTONIA	5.000,00

MUNICIPIO	D.N.I.	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCION
UBEDA	26.466.598-S	LOPEZ GARCIA, ANTONIO	6.000,00
PEGALAJAR	25.923.713-E	MORENO MORENO, ANTONIO	9.000,00
PEGALAJAR	77.345.434-E	JIMENEZ MOLINA, ISRAEL	9.000,00
PEGALAJAR	74.948.404-Y	QUESADA ORTEGA, TOMAS	8.000,00
PEGALAJAR	25.944.307-P	COBO RENTERO, ANDRES	6.000,00
PEGALAJAR	25.916.820-Y	ALMAGRO QUESADA, JOSEFA	9.000,00
PEGALAJAR	25.980.953-S	ORTEGA POLO, JUANA	3.500,00
PEGALAJAR	26.035.532-S	MARROQUINO VALENZUELA, FRANCISCO	9.000,00
PEGALAJAR	26.030.068-W	MORENO MORENO, LUCIA	7.750,00
BEDMAR-GARCIEZ	74.970.021-A	POZO LOPEZ, CATALINA	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	01.794.565-J	VIEDMA MEDINA, MARINA	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.902.976P	DE LA TORRE ESPINOSA, FRANCISCO	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.793.142-E	MILLAN ALCALA, JUAN	8.250,00
BEDMAR-GARCIEZ	74.995.945-Y	PULIDO GARCIA, ANA	12.600,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.892.799-C	CHAMORRO PALOP, JUAN	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	26.046.602-E	MONTAVEZ VILCHEZ, JOSE RAMON	9.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.817.564-H	ALCALA MARTINEZ, FRANCISCA	9.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.817.775-E	CLARES LOZANO, FRANCISCO	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.817.713-Y	MEDINA MEDINA, SEBASTIAN	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	26.376.840-A	ORTIZ GARCIA, JOSE	9.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.792.608-V	MEDINA QUESADA, CONSUELO	9.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	25.995.871-Y	VILCHEZ ADAN, FRANCISCO	8.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	26.022606-S	VARGAS VIEDMA, MARIA DEL CARMEN	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	26.444.156-K	MEDINA QUESADA, JUAN JOSE	6.000,00
BEDMAR-GARCIEZ	26.453.653-L	QUESADA EXPOSITO, ANTONIO	5.500,00
CAZALILLA	25.875.874-T	TIRADO MURIANA, FRANCISCO	6.000,00
CAZALILLA	25.980.760-Y	LIEBANAS MARTINEZ, FRANCISCO	6.000,00
CAZALILLA	25.926.070-X	JIMENEZ ANDREU, MIGUEL	6.000,00
CAZALILLA	25.892.873-W	ARMENTEROS RUBIO, SALVADOR	6.000,00
CAZALILLA	25.911.821-K	LOPEZ MORENAS, EUFRASIA	6.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	26.021.003-E	LOPEZ RUFIAN, ENCARNACION	9.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	75.140.713-N	GARCIA MEDINA, NURIA	9.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	25.793.456-Z	GALAN CASTILLO, ROSA	9.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	74.987.483-P	GALLEGO CANO, TOMAS	9.000,00
CASTILLO DE LOCUBIN	25.792.748-L	QUESADA QUESADA, DANIEL	7.000,00
HIGUERA DE CALATRAVA	25.926.791-H	MARTIN ROJANO, MIGUEL	6.000,00
HIGUERA DE CALATRAVA	X2.179.570-K	MOHAMMED TABET	9.000,00
HIGUERA DE CALATRAVA	25.927.778-Q	CANO FRANCO, SIXTO	5.000,00
PORCUNA	74.994.521-P	DIAZ LOPEZ, CABEZA	8.400,00
PORCUNA	25.843.572-J	BARES SANCHEZ, AMELIA	12.600,00
PORCUNA	X3.789.968-M	NASRI, AHMED	9.000,00
PORCUNA	77.339.337-C	MERINO LUQUE, ANGEL	9.000,00
PORCUNA	77.355.703-X	CASADO SANSALONI, VERONICA	6.000,00
MENGIBAR	77.325.232-Z	ROMERO BERJA, ANTONIO	9.000,00
MENGIBAR	25.887.670-C	VILCHEZ PANCORBO, CANDIDA	9.000,00
MENGIBAR	25.896.613-Q	BERGUICES DEL MORAL, ENRIQUE	9.000,00
MENGIBAR	77.343.106-V	NAVARRO LIEBANA, JOSE MARIA	3.250,00
MENGIBAR	26.119.211-C	LUQUE HERNANDEZ, LORENZO	9.000,00

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de rehabilitación de vivienda, a beneficiarios de los municipios declarados de Rehabilitación Autónoma 2009.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación, de las subvenciones a promotores de Rehabilitación de Vivienda, reguladas por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, a las personas que a continuación se relacionan:

Municipio: Arquillos.
DNI: 26726907-X.
Promotor: Herraiz Parra, Santiago.
Importe subvención: 5.700,00.

Municipio: Arquillos.
DNI: 26727582-H.
Promotor: Torrubia Saez, Juan.
Importe subvención: 9.000,00.

Jaén, 16 de diciembre de 2010.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la publicación del acto de concesión de subvenciones de la línea 2 al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, esta Delegación Provincial, vistas las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2010, por la Orden de 26 de mayo de 2010,

RESUELVE

Primero. Anunciar la publicación del contenido íntegro de la resolución de concesión de subvenciones en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo (www.juntadeandalucia.es/empleo)

Huelva, 17 de diciembre de 2010.- El Delegado, (Res. de 28.9.09), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la publicación del acto de concesión de subvenciones de la línea 1 al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e

infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, esta Delegación Provincial, vistas las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2010, por la Orden de 26 de mayo de 2010,

RESUELVE

Primero. Anunciar la publicación del contenido íntegro de la resolución de concesión de subvenciones en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo (www.juntadeandalucia.es/empleo).

Huelva, 17 de diciembre de 2010.- El Delegado, (Res. de 28.9.09), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el extracto de la Resolución Única de Concesión de Subvenciones a Entidades Privadas de 15 de diciembre de 2010, dictada al amparo de la Resolución de Convocatoria de 14 de julio de 2010 que se cita, para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Orden de 23 de octubre de 2009, de la Consejería de Empleo, y el punto Décimo de la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo.

RESUELVO

Primero. Hacer público a efectos de notificación el trámite de Resolución Única de Concesión de Subvenciones a Entidades Privadas de 15 de diciembre de 2010, relativa a procedimiento iniciado por Resolución de Convocatoria de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009, según lo previsto en los artículos 88 y siguientes de la Orden de 23 de octubre de 2009, por el que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos (BOJA de 3.11.2009), y punto Décimo de la Resolución de Convocatoria de 14 de julio de 2010.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del SAE en Málaga (Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta), asimismo se publicará en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Igualmente, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 15 de diciembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el extracto de la resolución única de concesión de subvenciones a entidades privadas de 15 de diciembre de 2010, dictada al amparo de la resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Orden de 23 de octubre de 2009, de la Consejería de Empleo, y el punto décimo de la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo,

RESUELVO

Primero. Hacer público a efectos de notificación el trámite de resolución única de concesión de subvenciones a entidades privadas de 15 de diciembre de 2010, relativa a procedimiento iniciado por resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009, según lo previsto en los artículos 88 y siguientes de la Orden de 23 de octubre de 2009, por el que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos (BOJA de 3.11.2009), y punto décimo de la resolución de convocatoria de 14 de julio de 2010.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del SAE en Málaga (Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta), asimismo se publicará en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente Resolución. Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 15 de diciembre de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

EXPTA	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2010/I/555	C-1	B92845031	A.F. SALAMAR HOSTELERIA, S.L.	102.090,00
29/2010/I/70	C-1	B29662533	ACADEMIA NENA SOL	105.750,00
29/2010/I/54	C-1	B93006336	ACTUACIONES FORMATIVAS	63.341,25
29/2010/I/102	C-1	G92474386	ASOC. EMPRESARIOS Y PROF. COMARCA VALLE GUADAL	98.940,00
29/2010/I/551	C-1	G93088441	ASOCIACION AXARQUIA DE FORMACION Y EMPLEO	60.390,00
29/2010/I/32	C-1	B29814449	CARPINTERÍA VAZQUEZ CLAVER, S.L.	98.400,00
29/2010/I/98	C-1	B92906726	CENTRO DE FORMACION GASSET, S.L.	79.950,00
29/2010/I/21	C-1	B92995331	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL FEIJO, S.L.	131.625,00
29/2010/I/71	C-1	B92063858	ESCUELA DE HOSTELERIA LA ESPUELA DE ANTEQUERA	102.090,00
29/2010/I/565	C-1	B93085124	FORMACION E INSERCIÓN MÁLAGA	60.390,00
29/2010/I/540	C-1	B18893289	FORMACION HOSTELERA DEL SUR	79.920,00
29/2010/I/58	C-1	B92275973	GRUPO ALCE FORMACION, S.L.	98.940,00
29/2010/I/88	C-1	J92906056	JOBESA, S.C.	75.060,00
29/2010/I/580	C-1	33370782J	MARIA LUZ VILLA SUAREZ	70.822,50
29/2010/I/49	C-1	B29539210	MASKOMO, S.L.	59.475,00
29/2010/I/39	C-1	J72055163	MASTER RONDA, S.C.	148.050,00
29/2010/I/505	C-1	52486374Y	MIGUEL ANGEL RUANO RUANO	79.950,00
29/2010/I/59	C-1	B92713262	PROYECTOS PUERTA BLANCA, S.L.	64.260,00
29/2010/I/94	C-1	B29842283	RESIDENCIAS FAMILIARES PARA MAYORES, S.L.	37.365,00
29/2010/I/89	C-1	B92204023	YOMALUIG, S.L.	105.750,00

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 210/2010/S/DGT/180.

Núm. de acta: I21201000054882.

Empresa: «Grupo Empresarial Ence, S.A.».

Último domicilio: Avda. de Burgos, 8, C.P. 28.036, Madrid.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 19 de noviembre de 2010.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T/176/09.

Núm. de acta: I182009000052474.

Empresa: «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.» (Rep.: Don Enrique Henares Ortega).

Último domicilio: C/ Radio Sevilla, 9, C.P. 41001, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 30 de noviembre de 2010.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-001/10 incoado a la Federa-

ción Andaluza de Salvamento y Socorrismo, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Principal del Candado, s/n, Edificio D. Carlos III en Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada por la que se impone una sanción por infracción de la normativa de deporte vigente.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior) si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la Avenida de la Aurora, 47, 8.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 14 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Souviron Rodríguez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 12 de enero de 2010, se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltas los correspondientes expedientes; de conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sector: Prevención Comunitaria de Drogodependencias:
Programa «Ciudades ante las Drogas».
Crédito presupuestario: 01.20.00.18.11.46200.31B.1.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	21.030,36 €
AYUNTAMIENTO	BARBATE	15.020,24 €
MANCOMUNIDAD DE LA JANDA	MEDINA SIDONIA	18.523,20 €
AYUNTAMIENTO	CHICLANA DE LA FRONTERA	21.030,36 €
AYUNTAMIENTO	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	10.515,16 €
AYUNTAMIENTO	SAN ROQUE	18.025,30 €
AYUNTAMIENTO	ARCOS DE LA FRONTERA	10.500,00 €
AYUNTAMIENTO	ALGAR	3.600,00 €
AYUNTAMIENTO	BORNOS	7.500,00 €
AYUNTAMIENTO	VEJER DE LA FRONTERA	14.000,00 €

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	CONIL DE LA FRONTERA	7.500,00 €
AYUNTAMIENTO	UBRIQUE	5.175,00 €
AYUNTAMIENTO	PUERTO REAL	15.838,38 €
AYUNTAMIENTO	EL GASTOR	2.400,00 €
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	14.019,28 €
AYUNTAMIENTO	TARIFA	14.675,00 €
MANCOM. CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	26.670,40 €
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	24.035,43 €
AYUNTAMIENTO	PRADO DEL REY	3.750,00 €
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO	CÁDIZ	24.035,43 €
AYUNTAMIENTO	SAN FERNANDO	21.030,36 €
AYUNTAMIENTO	ROTA	9.012,65 €

Cádiz, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

Mediante la Orden de 12 de enero de 2010, se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes; de conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente resolución.

Sector: Comunidad Gitana: Plan de Desarrollo Gitano/Plan Integral de la Comunidad Gitana de Andalucía.
Créditos presupuestarios: 01.21.00.18.11.46002.31G.5.
01.21.00.01.11.46502.31G.5.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	ROTA	16.000,006 €
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	25.000,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	55.600,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	15.000,00 €

Cádiz, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y publican subvenciones para el año 2010.

Mediante la Orden de 12 de enero de 2010 (BOJA núm. 20, de 1 de febrero de 2010), se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a los programas y créditos siguientes 31B 521.128,00 €; 31G 1.423.086,63 €; y 32E 226.783,29 €, a las entidades que a continuación se relacionan.

COMUNIDAD GITANA

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS-MANTENIMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación Cultural Romani	Confección Industria II y 22 de noviembre	3.000,00 €
O.Social San Vicente de Paul	Inser-Joven	12.000,00 €
O.Social San Vicente de Paul	Tardes de encuentro	4.000,00 €
Congregación Hijos de Jesús	Escuela de Verano en Huéscar	4.500,00 €
Congregación de Religiosas de Jesús-María	Talleres Al-Bikar	9.000,00 €
Asociación de Mujeres Romi	Dinamización del museo etnológico de la mujer gitana	8.000,00 €
Asociación Camarón	Semana Cultural	1.000,00 €
Asociación Camarón	Escuela de Verano	5.000,00 €
Asociación Gitana Gao Calo	Taller de Peluquería e Imagen Personal	3.000,00 €
Asociación Gitana Gao Calo	Mantenimiento	2.000,00 €
Asociación Drom Calo	Actividades de la asociación	3.000,00 €
Asociación Anaquerando	Habilidades prelaborales y servicio de orientación laboral para mujeres gitanas en situación de exclusión social	5.000,00 €
Asociación Anaquerando	Mantenimiento	5.000,00 €
Asociación Anaquerando	Club infantil y juvenil Anaquerando. Intervención socio-educativa y laboral	10.500,00 €
As. Gitana Antoñito El Camborio	Taller de punto de cruz y Taller de estética	2.500,00 €
As. Gitana Antoñito El Camborio	Escuela de Verano 2010	4.000,00 €
As. Gitana Antoñito El Camborio	Mantenimiento	500,00 €
Asociación Ensorema	Taller de padres y madres para la igualdad educacional	3.000,00 €

PLAN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA -20.000 HABITANTES

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Ayuntamiento de Colomera	Proyecto integral de intervención con la comunidad gitana de Colomera	9.600,00 €
Ayuntamiento de Montefrío	Plan integral con la comunidad gitana de Montefrío	10.200,00 €
Ayuntamiento de Benalúa	Plan integral para la comunidad gitana de Andalucía	10.200,00 €
Ayuntamiento de Iznalloz	Plan Integral para la comunidad gitana de Iznalloz	24.000,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Intervención integral con familias gitanas en Pinos Puente	18.400,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Integración integral con familias gitanas de Santa Fe	17.400,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Plan integral para la comunidad gitana de Fuente Vaqueros	18.400,00 €
Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Intervención integral con familias gitanas de Atarfe	20.200,00 €
Ayuntamiento de Marchal	Plan integral para la comunidad gitana	12.000,00 €
Ayuntamiento de Huéscar	Intervención a favor de la comunidad gitana de Huéscar	20.000,00 €

PLAN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA +20.000 HABITANTES

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Consorcio para el desarrollo de La Vega Sierra Elvira	Intervención integral con familias gitanas	13.600,00 €
Ayuntamiento de Baza	Plan Integral de desarrollo de la Comunidad Gitana	24.000,00 €
Ayuntamiento de Motril	Integración y fomento de la participación de la Comunidad Gitana	20.800,00 €
Ayuntamiento de Guadix	Integración y promoción de la Comunidad Gitana	24.000,00 €

EMIGRANTES

EMIGRANTES TEMPOREROS. PÚBLICOS

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
E.L.A. Ventas de Zafarraya	Atención socioeducativa a hijos de emigrantes	16.000,00 €
Ayuntamiento de Ventas de Huelma	Atención a los hijos de emigrantes temporeros	6.966,00 €
Ayuntamiento de Algarinejo	Asistencia a hijos de emigrantes temporeros de Fuentes de Cesna (Algarinejo) para la campaña 2010/11	10.300,00 €
Ayuntamiento de Algarinejo	Asistencia a hijos/as de emigrantes temporeros y familias del municipio de Algarinejo para la campaña 2010/11	10.900,00 €
Ayuntamiento de Arenas del Rey	Atención socioeducativa a hijos de emigrantes	4.000,00 €
Ayuntamiento de Jayena	Atención socio-educativa a hijos de emigrantes	8.000,00 €
Ayuntamiento de Jatar	Atención socio-educativa a hijos de emigrantes	8.000,00 €
Ayuntamiento de Cogollos Vega	Atención a hijos de emigrantes temporeros	8.000,00 €
Ayuntamiento de Zafarraya	Atención a hijos de trabajadores emigrantes temporeros	10.000,00 €
E.L.A. de Fornes	Atención socioeducativa a hijos de emigrantes	5.000,00 €
Ayuntamiento de Deifontes	Atención para hijos de padres temporeros	22.500,00 €
Ayuntamiento de Montefrío	Aula de acogida a hijos de emigrantes temporeros	20.000,00 €
Ayuntamiento de Montejicar	Atención a hijos de emigrantes temporeros	19.000,00 €

EMIGRANTES RETORNADOS PRIVADOS

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación Granadina de Emigrantes Retornados «AGER»	Mantenimiento	63.700,00 €

EMIGRANTES RETORNADOS INDIVIDUALES

NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Óscar Antonio Benitez Pérez	Emigrante Andaluz Retornado	1.500,00 €
Carmen Serrano Belmonte	Emigrante Andaluz Retornado	2.000,00 €
M ^a Luisa Cortés Cortés	Emigrante Andaluz Retornado	1.100,00 €
M ^a Dolores Salcedo Vicente	Emigrante Andaluz Retornado	2.300,00 €
José Antonio Moreno Román	Emigrante Andaluz Retornado	1.100,00 €

VOLUNTARIADO

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS-MANTENIMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación AVA	Formación del voluntariado social	625,00 €
OFECUM	e-voluntariado	4.000,00 €
Fundación Granadina de Solidaridad Virgen de las Angustias	Formación continua del voluntariado	600,00 €
MPDL	Tomando Partido	4.200,00 €
Asociación Los Primeros	Juntos y en marcha	5.000,00 €

COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS-MANTENIMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación Benéfico Social «Virgen de la Cabeza»	Mantenimiento	29.512,00 €
Asociación para la Igualdad y la Solidaridad «AIS»	Proyecto de Intervención Socio-cultural en el Centro Penitenciario de Albolote	7.282,00 €

ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS-MANTENIMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación Socio-cultural Jeso	Promoción de la mujer y del hombre en Almanjáyar	4.000,00 €
Asociación AVA	Alimentos de la solidaridad	3.900,00 €
O.S. San Vicente de Paul	Colectivos y personas en desventaja social	38.000,00 €
As. de Mujeres Gitanas Romi	Intervención con las jóvenes de la Zona Norte	14.250,00 €
Asociación Los Primeros	FINDE	31.350,00 €
MPDL	Actividades complementarias escolares de zonas marginales	9.975,00 €
MPDL	Programa de desarrollo educativo curso 2010/11	9.975,00 €
As. Trabajadoras del Hogar	Promoción laboral y cultural de la mujer más deteriorada	5.000,00 €
Asociación gitana Anaquerando	Club Infantil y Juvenil Anaquerando	23.750,00 €
O.S. San vicente de Paul	Actuaciones complementarias para la efectiva inserción laboral de jóvenes	17.000,00 €
As. Socio-Cultural Adultos Cartuja	Apoyo a familias con personas mayores y/o enfermos dependientes	160.000,00 €
Asociación Apromontes	Inserción Socio Laboral GUADAIZNA VIII	33.000,00 €
Fundación Sierra Nevada	VII Programa de promoción sociolaboral de la Zona Norte	16.783,29 €
Asociación María de Borja	Proyecto Ludoteca "La Buhardilla"	27.550,00 €
As. Juvenil Amigos de Almanjáyar	Seguimiento escolar "La Casilla"	15.200,00 €
Asociación ALFA	Programa Socio-Educativo Hacer-Hola	7.400,00 €
As. Red de Mujeres del Zaidín	Vecinas y Ciudadanas III. De la exclusión a la ciudadanía	19.000,00 €
Asociación Arjona	La Tercera Juventud... Mayores al Norte	1.500,00 €
Asociación María de Borja	Proyecto Ludoteca "La Buhardilla"	2.500,00 €
Parroquia de la Sagrada Familia (Escuela Infantil Virgen del Pilar)	Escuela de Verano	5.500,00 €
As. Socio-Cultural Adultos Cartuja	Talleres de formación e inserción	23.750,00 €
Fundación Secretariado Gitano	VICI	39.000,00 €

DROGODEPENDENCIAS

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS-MANTENIMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación AMAT	Mantenimiento	3.000,00 €
Asociación Hogar 20	Mantenimiento	8.814,00 €
Asociación ARDA	Mantenimiento	5.000,00 €
Asociación GREXALES	Mantenimiento	32.000,00 €
Asociación APREX	Mantenimiento	7.500,00 €
Asociación Hainadamar	Mantenimiento	3.500,00 €
Asociación APAT	Mantenimiento	4.000,00 €
Asociación AD-HOC	Mantenimiento	14.000,00 €
FADYS	Mantenimiento	1.000,00 €
Asociación ALMORE	Mantenimiento	8.000,00 €
Asociación ATANI	Mantenimiento	5.000,00 €
Asociación ATANI	Inserción social	2.000,00 €
Asociación ATANI	Prevención integral en medio abierto (PIMA) "Cuevas de Guadix"	5.600,00 €
Asociación ATANI	Actividades de apoyo a la prevención	2.000,00 €
Asociación ARDA	Incorporación social	1.600,00 €
Asociación ARDA	Prevención del alcoholismo	6.000,00 €
Asociación APREX	Actuaciones complementarias	9.086,00 €
Asociación APREX	Pasatelo Sano	8.111,00 €
Asociación Los Primeros	Conectados en red	7.800,00 €
Asociación APAT	Actuaciones complementarias	2.000,00 €
Asociación APAT	Incorporación Social. Taller de Asun y la Tienda de Rosa	17.100,00 €
Asociación AD-HOC	Integración a través de las nuevas tecnologías	5.000,00 €

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación AD-HOC	Prevención de drogodependencias desde el ámbito educativo	10.000,00 €
Asociación AD-HOC	Prevención de las adicciones desde el ámbito familiar	5.000,00 €
Asociación AD-HOC	Apoyo al tratamiento y a la incorporación social	14.400,00 €
Asociación AD-HOC	Actividades alternativas de ocio saludable	5.100,00 €
Asociación ALMORE	Actuaciones complementarias de tratamiento y tareas de incorporación social	3.000,00 €
FAPA-ALHAMBRA	Prevención del consumo de drogodependencias en el ámbito familiar	11.000,00 €
Asociación ALMORE	Prevención del alcoholismo	5.000,00 €
Asociación AGRAJER	Prevención del juego de azar y virtual	5.000,00 €
Asociación AGRAJER	Actuaciones complementarias al tratamiento del juego	4.500,00 €
Asociación AGRAJER	Incorporación social de las personas afectadas por la adicción y los juegos...	2.500,00 €
Asociación Hainadamar	Actuaciones complementarias	1.500,00 €
Asociación AD-HOC	Intervención socioeducativa con jóvenes de alto riesgo	6.500,00 €

DROGODEPENDENCIAS

ENTIDADES PÚBLICAS. CIUDADES ANTE LAS DROGAS

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Ayuntamiento de Benalúa	Benalúa ante las drogas	6.000,00 €
Ayuntamiento de Arenas del Rey	¿Encuentras alguna alternativa a las drogas? 2010	2.000,00 €
Ayuntamiento de Guadix	Ciudades ante las drogas	8.500,00 €
Ayuntamiento de Albolote	Ciudades ante las drogas	10.000,00 €
Ayuntamiento de Baza	Programa comunitario de prevención de las drogodependencias	12.000,00 €
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar	Huéscar ante las drogas	12.000,00 €
Ayuntamiento de Huétor Tájar	Prevención en Huétor Tájar	14.000,00 €
Ayuntamiento de Las Gabias	Ciudades ante las drogas	4.000,00 €
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza	Ciudades ante las drogas 2010	17.500,00 €
Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira	Consorcio Vega ante las drogas	12.481,00 €
Ayuntamiento de Motril	Motril ante las drogas	18.000,00 €
Ayuntamiento de Maracena	Maracena ante las drogas	15.000,00 €
Ayuntamiento de Montefrío	Programa comunitario de prevención de las drogodependencias	12.000,00 €
Ayuntamiento de Granada	Granada ante las drogas	21.036,00 €

INMIGRANTES

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS-MANTENIMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación Motril Acoge	Mantenimiento	1.400,00 €
Asociación Virgen de la Cabeza	Atención a inmigrantes y sus familias	51.240,00 €
O.Social San Vicente de Paul	Granada Abierta	6.000,00 €
Asociación A.I.S.	Mantenimiento	5.735,98 €
Asociación A.I.S.	Integración Social y Laboral de personas inmigrantes y sus hijos/as	17.000,00 €
Asociación Granada Acoge	Mantenimiento y potenciación de la Red de Información	26.000,00 €

INMIGRANTES

ENTIDADES PÚBLICAS. PROGRAMAS

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alojamiento a Inmigrantes	26.700,00 €
Mancomunidad de Municipios Alhama-Tempe	Acogida y alojamiento temporal a la población inmigrante	86.550,00 €
Universidad de Granada	Master propio en derecho de extranjería	2.849,00 €
Ayuntamiento de Baza	Intervención comunitaria con inmigrantes	27.140,00 €
Ayuntamiento de Maracena	Atención a población inmigrante	5.000,00 €
Diputación Provincial de Granada	Refuerzo de los SS.SS.CC para la intervención e integración social de la población inmigrante con los Servicios Sociales Especializados	29.000,00 €
Diputación Provincial de Granada	Refuerzo de los SS.SS.CC para la intervención e integración social de la población inmigrante	86.440,65 €
Ayuntamiento de Almuñécar	Atención e integración social de la población inmigrante	24.040,00 €
Ayuntamiento de Armilla	Refuerzo de los SS.SS.CC. Para la atención a inmigrantes	12.713,00 €
Ayuntamiento de Granada	Atención social a inmigrantes	75.063,00 €
Ayuntamiento de Motril	Atención integral a la inmigración en Motril y anejos: Refuerzo de los SS.SS.CC.	32.000,00 €
Ayuntamiento de Guadix	Atención a Inmigrantes	12.713,00 €
Ayuntamiento de Loja	Atención a personas inmigrantes en Loja	14.537,00 €

Granada, 30 de noviembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 30 noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública en el Anexo la relación de subvenciones desestimatorias y se ordena su publicación en el tablón de anuncios de esta Delegación, en relación con determinadas subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010.

De conformidad con el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y con lo establecido en el artículo 18.4 de la Orden de convocatoria, se publica en el tablón de anuncios de la sede de la Delegación Provincial de Granada sita en la calle Ancha de Gracia, núm. 6, la Resolución completa de 30 de noviembre, por la que se desestiman los expedientes en relación con determinadas subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 12 de febrero, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010.

Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de la Junta de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto, en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a contar

desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 30 de noviembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 203/10, Que con fecha 24 de noviembre de 2010, se ha dictado Resolución de ratificación desamparo y acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, respecto al menor J.J.C., nacido el día 30.8.10, hijo de Catrin Costina.

Granada, 14 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo. (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Francisco Manuel Segura Sánchez.
Núm. expediente: 264/10 y 265/10.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a los menores (M.S.A. y P.S.A.).

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 16 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del/los interesado/s, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al/los mismo/s que podrá/n comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime/n convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 239/10. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.M.R., nacido/a el día 24.12.1999, hijo/a de José M.^a Morín García, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto al/la mencionado/a menor.

Granada, 17 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, por las que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 2/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, por las que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, durante el año 2010.

Jaén, 17 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
Expediente: Arquímedes 001/2010
Entidad: FORMACIÓN CONTINUADA LOGOSS, S.L.
Localidad: Mancha Real
Actividad subvencionada: Contratación temporal
Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
Expediente: Arquímedes 002/2010
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SABIOTE
Localidad: Sabiote
Actividad subvencionada: Contratación temporal
Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
Expediente: Arquímedes 003/2010
Entidad: AYUNTAMIENTO DE QUESADA
Localidad: Quesada
Actividad subvencionada: Contratación temporal
Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 004/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO
 Localidad: Torredelcampo
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 005/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA
 Localidad: Porcuna
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 007/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE RUS
 Localidad: Rus
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 008/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA
 Localidad: La Carolina
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 009/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA
 Localidad: Porcuna
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
 Expediente: Arquímedes 010/2010
 Entidad: ANTONIO MARTOS E HIJOS, S.L.
 Localidad: Andújar
 Actividad subvencionada: Contratación indefinida
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 011/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO
 Localidad: Torredelcampo
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 012/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
 Localidad: Andújar
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
 Expediente: Arquímedes 014/2010
 Entidad: ACEITES DEL SUR COOSUR
 Localidad: Vilches
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 015/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
 Localidad: Andújar
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 016/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA
 Localidad: La Carolina
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
 Expediente: Arquímedes 017/2010
 Entidad: JUAN FRANCISCO BARRERO VALDIVIA
 Localidad: Alcalá la Real
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.76300.31B
 Expediente: Arquímedes 018/2010
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO
 Localidad: Torredelcampo
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 1.622,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
 Expediente: Arquímedes 019/2010
 Entidad: JUAN FRANCISCO BARRERO VALDIVIA
 Localidad: Alcalá la Real
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
 Expediente: Arquímedes 020/2010
 Entidad: PINTURA Y DECORACIÓN REAL
 Localidad: Guarromán
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 3.606,00 €

Programa y crédito presupuestario: 01.20.00.16.23.77200.31B
 Expediente: Arquímedes 021/2010
 Entidad: CALDERERÍA VILCHES, S.L.
 Localidad: Vilches
 Actividad subvencionada: Contratación temporal
 Cuantía: 7.212,00 €

ACUERDO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2010, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen González Bornes al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 30 de noviembre de 2010 acordando la resolución definitiva de acogimiento familiar provisional preadoptivo de la menor V.V.G.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2010, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Valentín Fernández Gallego y doña Alicia Molina Batista al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 30 de noviembre de 2010 acordando la resolución de acogimiento familiar provisional preadoptivo de la menor M.F.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 15 de diciembre de 2010, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los art. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Expte.: 218 AL 220/10. Comunicación de ampliación del plazo de resolución de los procedimientos de desamparo, respecto de los menores, (T.C.H.), (M.C.H.), (M.C.H.), hijos de don Mariano Contreras Moreno.

Granada, 16 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio

de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 15 de diciembre de 2010, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Expte.: 197/10. Resolución de ratificación de declaración de desamparo provisional y constitución de acogimiento familiar simple de urgencia (temporal) (administrativo), respecto del R.N. (L.F.M.) hijo de doña María Livia Feliziani Turchi.

Granada, 16 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías,

NOTIFICACIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Residencial de expediente núm. 352-1992-21000008-1, relativo a la menor J.A.B.C., al padre de la misma don Cayetano Barriga González, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de Desamparo con respecto al/a la menor: A.B.C.
2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Carmen Contiosos Castilla.

Contra la Resolución de declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 480 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 13 de diciembre de 2010.- La Delegada, (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bernejo.

NOTIFICACIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Residencial de expediente núm. 352-1992-21000002-1, relativo a la menor A.B.C., al padre de la misma don Cayetano Barriga González, por el que se

A C U E R D A

1. Iniciar el procedimiento de Desamparo con respecto al/a menor: A.B.C.

2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Carmen Contosios Castilla.

3. Constituir el acogimiento residencial de la menor que será ejercido por la dirección del centro Santa Ana de Sión de Gibralfaro.

Contra la Resolución de declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 480 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 13 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución de archivo que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, se notifica a doña Ana Caparrós Acosta resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para adopción internacional núm. 357/2009/221-4, de fecha 10 de noviembre de 2010. Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 9 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.

Con fecha 9 de diciembre de 2010, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en los procedimientos de desamparo 352-2009-0000657-1; 352-2008-00008124-1 y 352-2008-00008123-1, referente a los menores V.M.J., E.M.J. y J.A.M.J., dicta Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Francisco Manuel Moreno Segura, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.

Con fecha 9 de diciembre de 2010, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en los procedimientos de desamparo 352-2009-0000657-1; 352-2008-00008124-1 y 352-2008-00008123-1, referente a los menores V.M.J., E.M.J. y J.A.M.J., dicta resolución definitiva de acogimiento familiar preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Adela Violeta Jimborean, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.

Con fecha 1 de diciembre de 2010, en los expedientes de protección 352-2010-00005508-1 y 352-2010-00005510-1, referente a los menores M.S.B. y D.B., se acuerda conceder trámite de audiencia a padres, tutores o guardadores para poner de manifiesto el procedimiento instruido.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Lina Baamrani, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un término de 10 días hábiles, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Con fecha 19 de octubre de 2010, la Delegada Provincial de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2001-04000019-1 referido al menor J.M.S., dicta resolución de archivo de procedimiento por mayoría de edad.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a don Antonio Muñoz Santiago y a doña María José Santiago Moreno, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberle podido ser practicada notificación a don Antonio Murillo Cancho y doña Carolina Carvia Ponsaille, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado dar un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en referencia al expediente de actualización de declaración de idoneidad para adopción internacional núm. 369/2010/625-4, a fin de que dentro del citado plazo ratifiquen por escrito su petición de archivo del citado procedimiento.

En caso de no comparecer o no ratificar en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, continuándose el procedimiento con la correspondiente propuesta de resolución de archivo.

Almería, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Lucena. (PP. 2925/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos

previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Almacén Intermedio de Residuos Peligrosos y transporte de los mismos., promovido por Retornos Cíclicos Clasificados, S.L., situado en Polígono Industrial Cerro Gordo, Manzana 10, parcela 3, en el término municipal de Lucena expediente AAU/CO/096.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 16 de noviembre de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (PP. 3069/2010).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada a la empresa Casa de Mascotas Los Jinetes, S.L., para la instalación de horno incinerador de pequeños animales en centro de servicios y recuperación de animales en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla (expediente AAU*/SE/481/N/09).

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de cambio de conductor en L.A.M.T. «La Señuela», entre los poblados San Leandro y Marismilla, en el término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 3071/2010).

Núm. de expediente AAU/SE/604/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto de ampliación del perímetro de explotación dentro de la superficie prorrogada por Resolución de 21.11.2008 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la C.D.E. «La Jareta», núm. 14.364, en el t.m. de Niebla (Huelva). (PP. 2961/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/061/10.

Ubicación: T.m. de Niebla (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 22 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para realizar obras de defensa en el término municipal de Comares (Málaga). (PP. 3039/2010).

Expediente: MA-54408.

Construcción de obras de defensa en la margen derecha del Arroyo Paomé, mediante muro de hormigón armado de 6 m de alto y 22 m de largo, en la parcela catastral 22 del polígono 5, paraje «Hoyón», término municipal de Comares (Málaga).

Peticionario: José Gómez Marín.

Cauce: Arroyo de Paomé.

Término municipal: Comares (Málaga).

Lugar: Hoyón.

Málaga, 5 de noviembre de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Gilena, de exposición al público del convenio de recaudación que se cita. (PP. 2994/2010).

Don José Manuel Joya Carvajal, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Gilena (Sevilla).

Hago saber: Que el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 18.10.2010, acordó por mayoría absoluta delegar en el OPAEF los siguientes impuestos y exacciones municipales. Aceptada dicha delegación, procede publicar dicho acuerdo para general conocimiento.

CONCEPTO	GESTIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN RECAUDA	INSPECCIÓN	GESTIÓN CENSAL
I.B.I.	X	X	X	X
I.A.E.	X	X	X	X
I.V.T.M.	X	X	X	X
I. I. V. T. NATURALEZA	X	X	X	
I.C.I.O.		X	X	
OTROS RECURSOS (*)		X	X	
CUALQUIER EN EJECUTIV		X		

(*) Tasas de entrada de vehículos, cementerio, alcantarillado y basura y precio público del suministro de agua.

SE ASUME LA DISTRIBUCIÓN DE NOTIFICACIONES SI NO

Gilena, 26 de noviembre de 2010.- El Alcalde, José M. Joya Carvajal.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Parque Empresarial de Trigueros Molino de Viento, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 2996/2010).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Parque Empresarial de Trigueros Molino de Viento, Soc. Coop. And.», para el próximo día 18 de enero de 2011, a las 10,00 horas en el domicilio social, situado en la calle Mesones, núm. 6, de Trigueros (Huelva), a fin de aprobar el balance final liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Huelva, 8 de noviembre de 2010.- El Liquidador Único, Juan José Palacios Gómez.

EMPRESAS

ANUNCIO, de 3 de diciembre de 2010, de la Comisión redactora de los proyectos de Estatutos, Ordenanzas y Reglamentos de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax, de convocatoria a Junta General de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax (en constitución). (PP. 3113/2010).

En aplicación del artículo 201.4 del Reglamento del Dominio Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por R.D. 606/2003, de 23 de mayo) el Presidente de la Comisión redactora de los proyectos de Ordenanzas, Estatutos y

Reglamentos de la Junta Central de Usuarios del Medio-Bajo Andarax convoca a todos los titulares de captaciones ubicadas en el interior del perímetro delimitado por la masa de agua subterránea 060.012 Medio-Bajo Andarax a Junta General, a fin de examinar y, en su caso, aprobar los proyectos redactados, utilizándose para ello una o varias sesiones, si fuese necesario. Para la referida aprobación se computará a cada usuario el número de votos que corresponda según la tabla del Anexo I del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo agruparse los usuarios que sean precisos para alcanzar conjuntamente el primer escalón de votos.

Dicha Junta General se celebrará en el Salón de Actos de la Piscina Municipal. Edif. La Cascada, sito en la antigua carretera de Laujar, s/n, Alhama de Almería (Almería), el día 29 de enero de 2011, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de los proyectos de Ordenanzas, Estatutos y Reglamentos redactados.

Almería, 3 de diciembre de 2010.- El Presidente de la Comisión redactora, Cristóbal Urrutia Cruz.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63